

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 320

IX LEGISLATURA

30 de octubre de 2014

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el jueves, 30 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000578. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a petición propia, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentran los procedimientos de revisión de las subvenciones de UGT-A iniciados y tramitados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000017. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2014-2020, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000128. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las previsiones del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética en el periodo 2014-2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000213. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, presentada por

los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista.

- 9-14/APC-000575. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las medidas que está adoptando el Gobierno andaluz para el impulso a las energías renovables, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000706. Pregunta oral relativa a medidas a tomar ante las deficiencias del funcionamiento del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000829. Pregunta oral relativa a la nueva infraestructura universitaria en la provincia de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000831. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000836. Pregunta oral relativa a la nueva reestructuración de la empresa Ayesa Corporate S.L., plan estratégico y sus relaciones laborales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a la supresión de las dietas por indemnización por participación en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y en el CES, y mejora de la transparencia en su funcionamiento, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000303. Proposición no de ley relativa a la reactivación de la economía andaluza, prioridad a la industria, apoyo a las pymes y líneas de financiación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas del día treinta de octubre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000578. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentran los procedimientos de revisión de las subvenciones de UGT-A iniciados y tramitados por la consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (pág. 6).

Intervienen:

- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000017, 9-14/APC-000128, 9-14/APC-000213 y 9-14/APC-000575. Comparecencias del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2014-2020 y las medidas para el impulso a las energías renovables (pág. 17).

Intervienen:

- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000706. Pregunta oral relativa a medidas a tomar ante las deficiencias del funcionamiento del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (pág. 31).

Intervienen:

- D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 320

IX LEGISLATURA

30 de octubre de 2014

9-14/POC-000829. Pregunta oral relativa a la nueva infraestructura universitaria en la provincia de Cádiz (pág. 35).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POC-000831. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC) (pág. 39).

Intervienen:

D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POC-000836. Pregunta oral relativa a la nueva reestructuración de la empresa Ayesa Corporate S.L., plan estratégico y sus relaciones laborales (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a la supresión de las dietas por indemnización por participación en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y en el CES, y mejora de la transparencia en su funcionamiento (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000303. Proposición no de ley relativa a la reactivación de la economía andaluza, prioridad a la industria, apoyo a las pymes y líneas de financiación (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y cuatro minutos del día treinta de octubre de dos mil catorce.

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Habiéndose detectado un error material en el texto del Diario de Sesiones de Comisiones número 306, de fecha 2 de octubre de 2014, procede la siguiente rectificación:

En el Sumario (pág. 4), donde dice, en relación con la proposición no de ley 9-14/PNLC-000270, «*Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*», debe decir: «*Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por 8 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.*»

9-14/APC-000578. Comparecencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentran los procedimientos de revisión de las subvenciones de UGT-A iniciados y tramitados por la consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo al debate sobre los puntos incluidos en el orden del día de esta comisión. Y, en primer lugar, vamos a comenzar con las solicitudes de comparecencia en comisión, en concreto, con la solicitud formulada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentran los procedimientos de revisión de las subvenciones de UGT-A iniciados y tramitados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señorías. Señoras y señores.

Comparezco en esta Cámara para informar sobre la situación en la que se encuentran los procedimientos de revisión de las ayudas, de las que hemos venido informando en esta comisión a lo largo de los últimos meses. Y lo hago, señoría, a petición propia, cumpliendo el compromiso adquirido en esta Cámara ante las solicitudes de comparecencia por parte de los distintos grupos parlamentarios.

Desde la Consejería de Economía, venimos actuando, y poniendo en marcha todas las actuaciones administrativas que marca la ley para llevar a cabo la revisión de estos expedientes. Estos expedientes y sus correspondientes revisiones han sido tramitados con absoluto respeto, con los plazos que establece la normativa que regula los procedimientos administrativos, y en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente.

Como he manifestado en las comparecencias que han precedido a esta, las revisiones efectuadas sobre este expediente se enmarcan en tres ámbitos competenciales diferenciados: en primer lugar, lo incluido en la Dirección General de Relaciones Laborales; en segundo lugar, los incluidos en la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, y en tercer lugar, los concernientes a la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo.

Empezando por lo primero, dentro de las competencias de la Dirección General de Relaciones Laborales, se han terminado de instruir los siete procedimientos pendientes de resolver que les enumeraba en mi anterior comparecencia, y que, como he tenido ocasión de manifestar, tenía como finalidad el desarrollo de acciones de promoción, información, asesoramiento en actividades propias del sindicato, acciones de difusión del acuerdo de concertación social, y actuaciones de formación a trabajadores y representantes sindicales en todas aquellas materias que conciernen a la negociación colectiva.

Una vez aplicada la normativa establecida para estos casos, y llevados a cabo todos y cada uno de los procesos administrativos que establece la ley en cada uno de ellos, se ha procedido a dictar resolución de

reintegro por importe de 3,9 millones de euros. Sí he de manifestarle que, a la fecha de esta comparecencia y dentro de este bloque competencial, la entidad perceptora de las ayudas ha interpuesto recurso contencioso-administrativo en dos de estas resoluciones citadas, ascendiendo su cuantía global, de este recurso, a 1,8 millones de euros.

En el segundo bloque de actuación, el referido a las competencias de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, también —como he tenido ocasión de manifestar en anteriores comparecencias— lo comprendían seis expedientes de subvención vinculados al desarrollo de actividades divulgativas y de sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales. Aquí también, una vez cumplidos cada uno de los procedimientos establecidos en las normas que regulan la revisión de estos expedientes, se ha determinado resolver resoluciones de reintegro que ascienden a la cuantía de 2,9 millones de euros.

En todas y cada una de las revisiones, se han seguido —como digo, y quiero remarcar— todos los procedimientos, todos los pasos que contemplan las leyes de obligado cumplimiento.

Y, por último, en lo relativo al ámbito competencial de los expedientes que han sido revisados, dentro de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, sobre los que también he venido informando puntualmente, estas acciones corresponden a acciones de orientación profesional, al estudio y difusión del mercado de trabajo y al fomento de la contratación. A los expedientes que en su día tenían resolución de reintegro, ya se les han unido dos expedientes que quedaban pendientes, cuyo importe de resolución de reintegro asciende a 3,6 millones de euros.

Con todo, y dentro de esta área competencial, he de informarles también que, de igual manera, que el adjudicatario ha presentado recurso contencioso-administrativo en tres de estas resoluciones, solicitando la suspensión de la ejecución de subvenciones por importe de 3,1 millones de euros. A los distintos importes de reintegro que he enumerado, habrá que aplicarle los correspondientes intereses, dependiendo del momento temporal en el que se lleve a cabo y se realice el reintegro final.

Por tanto, en resumen, señorías, una labor —la que ha llevado a cabo este Gobierno desde el primer momento— con un único objetivo, que es ejercitar fielmente el control del uso de los fondos públicos otorgados.

También quiero, llegados a este punto, aprovechar esta comparecencia para destacar el esfuerzo y la labor de dedicación y la extrema vocación de servicio público de los diferentes funcionarios que han participado en este arduo proceso, en esta labor de revisión de estos expedientes.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos políticos, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, quiero ante todo comenzar por poner de manifiesto nuestro reconocimiento al Gobierno en su conjunto, por lo que significa esta comparecencia periódica, que también se está produciendo, en el caso de la Consejería de Educación, para informar sobre los expedientes de formación...

Una actitud de transparencia que contrasta con lo acontecido ayer en el Congreso de los Diputados, donde la mayoría absolutista del Partido Popular se negó a la petición de todos los grupos parlamentarios de que hubiese este tipo de comparecencias, de que hubiese comparecencias del Gobierno, de que hubiese un Pleno monográfico, ante la gravedad de lo que está ocurriendo en ámbitos dependientes del Gobierno central, en ámbitos directamente relacionados con la corrupción del Partido Popular.

Por tanto, vaya por delante nuestro reconocimiento de esta actitud. Y, a partir de ahí, y analizando un poco a vuela pluma los datos que nos ha planteado el señor consejero, nos gustaría que ampliase la información o respondiese algunas dudas que nos surgen después de esta información. En concreto, en los expedientes relativos a la Dirección General de Relaciones Laborales, los siete se han terminado. Y ha planteado usted que se han emitido resoluciones de reintegro, con independencia del recurso contencioso-administrativo que haya, por 3,9 millones de euros.

La pregunta que nos gustaría hacerle, señor consejero, y que nos gustaría conocer, es cuántos expedientes, de los siete, se han visto de alguna manera resueltos mediante petición de reintegro. Porque conocemos la cantidad, pero no el número de expedientes. Creo que es un elemento importante, que podría ser uno por 3,9, podían ser cinco... Para tener una idea, realmente, del grado de seguimiento de la normativa vigente por parte, en este caso, de la entidad adjudicataria.

Lo mismo cabría decir de los expedientes correspondientes a la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, donde se estaban investigando seis procedimientos, se ha producido reintegro —nos ha dicho— por casi tres millones, en concreto 2,9... Pero quisiéramos saber cuántos, de esos expedientes, han sido objeto de esa resolución de reintegro. Que, evidentemente, la misma pregunta cabría hacer para los expedientes del Servicio Andaluz de Empleo, de los cuales, en su última comparecencia, se nos informaba que había dos expedientes por un total de 1,8 millones de euros, y ahora las resoluciones de petición de reintegro se elevan a 3,6. En todos los casos, en los tres ámbitos a que se ha referido, nos gustaría también —por tener el dato concreto— saber si las cifras que ha dado —que, si no me equivoco, eran 3,9 millones para Relaciones Laborales, 2,9 para Seguridad y Salud Laboral, y 3,6 para el SAE—..., si estas cantidades, objeto de petición de reintegro, incluyen las que habían sido resueltas anteriormente, o son a añadir. Parece que son a añadir, deduzco por su expresión.

Por tanto, insisto, nos gustaría saber, por tener la información completa, cuántos expedientes del total investigado han sido objeto de resolución de reintegro. Bien, esto en cuanto a los datos por clarificar.

A partir de ahí, y entendiendo prácticamente que da por terminada esta investigación, digamos, o este análisis, o este estudio, la pregunta sería: bueno, ¿cuáles son las conclusiones? Es decir, ¿qué ha pasado? Porque, con independencia del número de expedientes, digamos, que se vean afectados por resoluciones de reintegro, es decir, porque no se hayan justificado adecuadamente, las cantidades son importantes. Estamos hablando de 3,9, más los anteriores, 2,9, 3; estamos hablando 3 y 3, 6..., de, no sé si 15 millones de euros, a lo mejor, o una cifra aproximada, ¿no? Por tanto, ¿cuáles son las conclusiones? ¿Qué ha fallado? ¿Qué ha pasado? Y, por tanto, a partir de ahí, ¿qué se va a hacer, o qué se está haciendo, con carácter general, para evitar que estas situaciones se..., se terminen y no vuelvan, evidentemente, a ocurrir?

Vendría también una segunda parte, que ya nos encargaremos de analizar a partir de esas conclusiones, sobre qué posibles responsabilidades políticas podría haber, es decir, qué mecanismos han fallado y quiénes son los responsables, las personas responsables de que hayan fallado esos mecanismos. Nos parece que esto es el objeto de la investigación, no se trata solo de ver si se ha cumplido o no la tramitación adecuada de un expediente, sino que se trata de ver por qué hemos llegado a esta situación. Una situación que, corríjame si me equivoco, señor consejero, parte de que en su momento estos expedientes, o algunos de estos expedientes fueron exceptuados, o exonerados en su caso, de la correspondiente verificación —entendemos que exceptuados, no había exoneración sino exceptuación—, para poder permitir el continuar dando las correspondientes subvenciones. Entendemos..., nosotros comprendemos perfectamente la exceptuación en una época de crisis donde este tipo de actuaciones son necesarias, pero entendemos que la exceptuación precisamente no puede convertirse en exoneración y, por tanto, lo que supone la exceptuación es, como mucho, un retraso, un decalaje en la comprobación. Pero, claro, cuando vemos que hay expedientes desde 2008, que tienen fecha de 2008, nos parece que seis años es un decalaje excesivo. Por tanto, cómo se explica que estas exceptuaciones, desde 2008, se hayan mantenido por un periodo de seis años. Es decir, seis años nos parece un tiempo excesivo, cuando debería ser como mucho uno, entendemos, para que no se fueran acumulando las exceptuaciones y el número de expedientes a verificar. Nos parece esto fundamental, porque si por sistema se exceptuaba con la pretensión de no verificar, o con la idea, o dejando traslucir la idea, oye, que no vamos a verificar, se estaba fomentando de alguna manera, si no la corrupción, el relajamiento, el relajamiento en el cumplimiento. Porque, bueno, como exceptúan y después no comprueban, bueno, pues..., pues parece que eso no es la forma..., la forma más adecuada, ¿no? Por tanto, nos gustaría conocer esa explicación de por qué se ha tardado tanto y tanto tiempo en exceptuar.

Queremos saber también si la exceptuación fue una práctica generalizada, es decir, a todas las entidades, organizaciones, empresas que recibían subvenciones de estos tres ámbitos de actuación, de estas tres direcciones..., o de las dos direcciones generales y de la agencia, del SAE, o era una práctica concreta, para algunas empresas, o para algunas entidades o algunas organizaciones. En este caso, con qué criterios se decidía o no la exceptuación.

Y también nos gustaría saber si en esto hay implicados fondos europeos. De alguna manera en qué medida estos fondos europeos pueden verse..., bueno, afectados en el futuro por estos problemas de verificación y falta de reintegro. Si los hubiera y fuera necesario el reintegro, si la Junta tendrá que adelantar el reintegro ante una posible insolvencia de la organización..., en este caso de la Unión General de Trabajadores.

Y también, porque nos parece importante, nos gustaría conocer si su consejería, primero, qué medios, fundamentalmente humanos, está dedicando a esta investigación. Entendemos humanos porque, bueno, los materiales serán los normales, pero lo importante son los medios humanos. Y si considera que tiene suficientes medios para, como se ha dicho para el futuro, verificar al día y no permitir ningún tipo de exceptuación. ¿Es posible ese compromiso asumido por el gobierno con los medios actuales que tiene la consejería? Porque, si no, bueno, nos ofrecemos también nosotros a pedir más medios. Y si hay algún cuello de botella, como en su momento le hemos dicho..., en este caso a la Consejería de Educación, nos parece también importante que si hay algún cuello de botella se trabaje en ese cuello de botella, de manera que si fuese la Intervención, por ejemplo, pues se llegase a tener una Intervención, un interventor o interven-

tora especial para la verificación de estos datos. En este sentido, le ofrecemos también nuestra colaboración para conseguir estos medios.

Pero, en fin, no le hago más preguntas porque no le va a dar tiempo a responder a tanto. Y con esto doy por finalizada mi intervención.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, para el posicionamiento del grupo político del Partido Popular, tiene la palabra su diputado, señor Carmona Ruiz. Perdón, disculpe. En primer lugar tiene la palabra el Grupo Socialista, y en concreto lo hace el señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Menos mal que somos del mismo partido, presidente. Así no habrá malas interpretaciones.

Bien, muchas gracias.

Muchísimas gracias también al señor consejero por su comparecencia. Queda claro, a iniciativa propia, no a iniciativa de los tres grupos políticos. Y no es la primera vez, sino que ya son muchas veces las que hemos tenido la oportunidad en esta comisión de hablar de este asunto. Evidentemente no siempre desde la misma óptica. Es decir, ha venido usted aquí, cada cierto tiempo, a explicarnos exactamente cómo va la investigación, cómo va el proceso de la visión de cada uno de los expedientes, y en qué situación administrativa se encuentran en estos momentos.

Es verdad que quisiéramos que las cosas fueran más rápidas, pero es verdad también que este proceso tiene su tiempo, tiene su cadencia, hay que respetar los procesos legales. Como yo he dicho en más de una ocasión hay que escuchar también a las otras partes, que hagan sus correspondientes alegaciones. Y a partir de ahí se empieza a dictar las resoluciones. Pero en esto, que se tenía poca fe, ya podemos decir con absoluta claridad que la investigación ha sido contundente, ha sido sostenida en el tiempo, y empieza ya a dar sus frutos y sus conclusiones. Y yo creo que no podemos dejar de decir, igual que otras veces censuramos el que no se investigue, el que no se depuren responsabilidades, el que no se lleve hasta las últimas consecuencias, que en este sentido podemos poner como ejemplo que una situación que salta a los medios de comunicación, inmediatamente la Consejería de Empleo pone manos en el asunto e investiga. Y no ha dejado de investigar hasta el día de hoy, y seguirá ese procedimiento. Con lo cual quiero decir que es un ejemplo de transparencia y de claridad, y que en un Estado de derecho, un Estado democrático, es lo que creo, sinceramente, que nos exigen los ciudadanos. ¿Errores se han podido cometer? Pues por supuesto que sí. ¿Que hay gente que no tiene que estar en los sitios? Pues evidentemente también. Pero para eso tenemos que tener los mecanismos correctores necesarios, oportunos,

para que esas situaciones no se den. Y una vez que se detectan posibles, posibles irregularidades..., que esto ya es una cuestión que tendrá que delimitar la justicia, pues inmediatamente poner las medidas oportunas y necesarias para ello. Así que, insisto, así es como se debe responder y cómo siempre se debería responder. Sean unos o sean otros.

No hay... Yo no puedo hacer una..., igual que hay diferencias en sus comparencias en relación a cómo está el estado de la investigación, si a nosotros como grupo parlamentario nos corresponde una valoración política, no puedo tampoco cambiar mucho la valoración política porque estamos hablando exactamente del mismo hecho. Así que no voy a introducir ningún elemento nuevo. Es decir, hay que insistir en que la investigación avanza, y que aquí solamente hay un solo objetivo, y es si se ha utilizado mal el dinero público. Y en el caso de que se haya utilizado mal el dinero público, se devuelva. Y yo en eso sí le voy a pedir un posicionamiento claro al consejero. Tiene que seguir usted manteniendo la equidistancia que está manteniendo. Alejado de las presiones de unos y de otros, de los que le piden que no tome ninguna responsabilidad y no haga nada, a los que le piden que coja una guadaña y no deje ninguna cabeza viva.

Yo creo que ahora mismo lo que impera es la mesura, la tranquilidad, el sosiego, que los funcionarios puedan hacer su trabajo correctamente y convenientemente, que una vez que se vayan despejando esas dudas o esas incógnitas se tomen las actuaciones necesarias.

Y yo creo que, evidentemente, hay que poner en valor la decisión política del Gobierno de la Junta de Andalucía y, por tanto, también de este consejero y de esta consejería.

Y, sinceramente, creo que solamente nos faltaría terminar este proceso y después tomar nota de lo que ha pasado, señor consejero. Y tomar nota no como si fuera el circo romano de depurar responsabilidades, si no verdaderamente para lo que yo creo que para mí como ciudadano, desde luego, me preocuparía más, y mucho más como responsable político, y es no que no pase más. Porque cuando se hacen los controles necesarios pues este tipo de situaciones, evidentemente, no se vuelve a repetir.

Es decir, señor consejero, que tomemos nota para el futuro, tomemos nota para el futuro, porque si tomamos nota para el futuro es cuando vamos a ganar, verdaderamente, en credibilidad. Ahora mismo, tal y como está la situación política en España, algunos insisten, constantemente, constantemente en denigrar la actividad política. Yo no voy a hacer un panegírico genérico de la actividad política, pero creo que si algo bueno tiene lo que está pasando, que ya de por sí es malo, es para que seamos capaces de tomar y corregir esas medidas. Y que usted mantenga el objetivo fijo, que no es otro que si se ha utilizado mal el dinero público se devuelva.

Esa decisión no le va a gustar a algunos. Vamos, de hecho, tenemos regueros de tinta criticando esa decisión. Porque, claro, aquí todo es en función de los ojos con que se mire: algunos veremos corrección en la actitud de la consejería; otros, que no llega; y otros, que se pasó.

Y sí es verdad que en estos momentos políticos quien hace más ruido es el que gana, pero no necesariamente el que hace más ruido es el mejor. Y yo, de verdad, soy, en ese sentido, una persona que prefiero ser mesurada, tranquila. Y que, verdaderamente, no perdamos el objetivo, que le decía que no es otro que se devuelva el dinero público. Y, sobre todo, sobre todo, lo que nos piden los ciudadanos en la calle es que tomemos nota para el futuro.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

Ahora sí, el portavoz del Partido Popular, el señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señor consejero, lo iba a felicitar por su información, pero me ha parecido muy, muy estrecha, muy corta.

Le decía en la anterior intervención, cuando usted se presentó aquí en el mes de septiembre, que había sido parca. Esta no me gustaría calificarla también de parca, pero sí que tengo que decirle que se ha limitado usted a decir, exactamente, el número de expedientes de reintegro..., no el número, el volumen de fondos de los expedientes de reintegro nuevos, nada más. No ha dicho ni a qué expedientes corresponde, ni por qué motivos. Porque aquí no estamos en un juicio sumarísimo, usted aquí ha venido a decir: «A UGT se le ha exigido que devuelva 15.300.000 euros». ¿Y por qué motivo? Que esas son las cosas que tendremos que desentramar y que usted tendrá que explicar.

Porque recordando su anterior intervención usted decía: «El total de dinero investigado, como usted sabe, son unos 26 millones de euros». El total de dinero, 26 millones. Usted ha hablado del reintegro de 15.300.000. Más de la mitad, más de la mitad. Porque esto ya se ha dicho: «De lo que queda pendiente de los cuales...». Y yo le pregunto a usted: dígame usted cuál es el criterio que ha seguido para investigar, porque usted ha abierto una investigación... ¿Cuál ha sido el criterio? Y usted me señalaba: «El criterio ha sido donde se apreció algún tipo de irregularidad». ¿A qué irregularidades se refiere?

Más cuestiones, ¿se han investigado todos los expedientes de la UGT? ¿Todos los expedientes de la UGT desde el año 2008? ¿Y se ha profundizado solo en aquellos en los que usted cree, a criterio de los técnicos, que hay irregularidades? Porque nos gustaría saber cuál es el criterio. ¿Solo los de la UGT? ¿Del resto no se ha mirado nada? ¿En el resto no hay irregularidades?

Lo digo porque, claro, muchas veces hay quien sale en defensa de una determinada institución, de una determinada entidad, y otras veces parece que hay que ir solo contra esa. Entonces, mi pregunta es: ¿la investigación, el criterio elegido era solo investigar a la UGT? Aclárenoslo. ¿O solo investigar los expedientes que tienen irregularidades? Pues, ¿qué tipo de irregularidades?

Yo también... Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, también quisiéramos saber si había resoluciones de exoneración, exceptuación... Nos da igual el concepto que utilicen. El que pone en la resolución. Porque, efectivamente, su socio de gobierno ha puesto el dedo en la llaga: si está exonerado desde el año 2008 y estamos en el 2014..., caramba, es que lo que estaba era perdonado de justificar. Eso también tiene que aclararlo, si ha habido resoluciones de exceptuación o de exoneración, como quieran llamarlo, es decir, que le daban otra subvención sin tener que justificar la anterior, si en estas lo había. Y si lo había, ¿por qué nunca se revisaron esas justificaciones?

¿Han detectado ustedes facturas falsas? Son preguntas que nos hacemos, porque este caso, entre comillas, en los medios de comunicación se conoce como el caso de las facturas falsas de la UGT. ¿Hay facturas

falsas o no hay facturas falsas? Y si hay facturas falsas, además de ese expediente administrativo que ustedes han abierto y que los ha llevado a exigir el reintegro, la existencia de facturas falsas conlleva, lógicamente, que la Administración se haya sentido estafada. ¿Han hecho ustedes algo desde el punto de vista penal además del administrativo?

La Administración andaluza, usted como consejero, responsable de la Consejería de Economía, ¿ha detectado facturas falsas? Y si ha detectado facturas falsas, como son indicios de delito penal, ¿han hecho ustedes algo? Son también preguntas importantes. Porque, claro, aquí escuchamos que no hay que utilizar palabras altisonantes, no hay que hacerlo, pero sí que es verdad que esto era un runrún de mucho antes, de muchos años atrás.

Aquí se dice ahora que inmediatamente se da respuesta a esta demanda. No, inmediatamente no. Sobre esta investigación llevamos más de un año, se cumple un año, eso es, un año, un año. No es inmediatamente. Un año. Pero el runrún venía de antes. Muchas veces... Podemos tirar de las iniciativas parlamentarias de este grupo y podemos descubrir cómo se venía preguntando constantemente. Por tanto, no digamos ahora que esto es dicho y hecho, que no es dicho y hecho, que esto, en este caso concreto, hace un año, justo un año que se empezó la investigación.

Ahora usted nos dice, con poquita información, que le han pedido a la UGT que devuelva 15.300.000 euros, pero que está recurrido. ¿De acuerdo? Pero la pregunta va más allá: ese es el expediente administrativo, ¿hay facturas falsas, sí o no? ¿No se detectaron antes porque estaban exonerados de la justificación y ahora cuando se han revisado se han visto, sí o no? Y si eso conlleva o no conlleva indicios de delito penal y qué actuaciones han hecho ustedes.

Porque, claro, queda uno muy bien cuando dice que el que la hace la paga, pero, claro, es que hay un responsable. El que la hace la paga, pero ¿quién lo determina? El juzgado. Evidentemente, el juzgado. Evidentemente, el juzgado. Pero cuando un funcionario detecta algún tipo de ilícito penal inmediatamente tiene que ponerlo en conocimiento de la Administración de Justicia. ¿Lo han hecho ustedes? Esas son preguntas que nos tiene que responder hoy aquí, porque usted dice que ya es la segunda vez que viene a dar cuentas, que la última vez fue en septiembre, en concreto, al principio del mes de septiembre —creo recordar que era el 4 de septiembre, el 4 de septiembre—. Pero es que tampoco dijo nada y también se lo pregunté, a ver si hoy sí. Porque, claro, así no avanzamos, no avanzamos.

Otra cuestión más, usted dijo que se investigaban 21 expedientes. ¿Ese ha sido todo el universo de la investigación? ¿Veintiuno? De esos 21, ¿a cuántos afectan los expedientes de reintegro? Del universo total, ¿cuántos tienen algún problema? En su terminología, alguna irregularidad. Pero, por favor, indíquenos qué tipo de irregularidad es, qué tipo de irregularidad; de los 21, ¿cuántos?

El periodo, también analizado, usted dijo que fue desde el año 2008 hasta 2011, ¿y el resto de años?, ¿y el 2012?, ¿y el 2013? Y en el 2014, ¿se le ha concedido alguna subvención más? También es importante saberlo.

Recuerde que el Partido Popular le dijo que hasta que no se aclarara esta cuestión que no se concedieran más. Y usted dijo: «No vamos a demonizar a ninguna institución». Evidentemente. Pero es que ahora sí, es que ahora parece que sí, salvo que usted me corrija, ahora parece que a los únicos que han fiscalizado ustedes, que han investigado, que han revisado..., es a la UGT. A nosotros nos decían: «No demonicen», cuando les decíamos si hay indicios de ilícitos penales —como nosotros entendíamos que había—, no sigan ustedes

dándoles subvenciones. ¿Se han seguido dando? Esas que se les ha dado —y que han vencido, porque, si estamos hablando de 2012, están más que vencidas—, ¿las han revisado también y no hay ningún problema?

¿En 2013 se le dieron? ¿Y en 2014, se concedieron subvenciones? ¿Se han ejecutado esos fines para los cuales se solicitaron las subvenciones y no se ha detectado nada? Porque también sería importante, en aras de aclarar la buena gestión de una institución, porque la mala gestión puede ser de una determinada dirección, y no de otra. Es que, a partir de un determinado momento, esas malas prácticas hayan podido desaparecer. Entonces, sería rotundo y claro que usted pudiera decir aquí: «Miren ustedes, en el año 2012, efectivamente, se le concedieron subvenciones, y lo que han presentado está perfectamente justificado. Y no hay sombra de duda sobre la documentación que ha presentado relativa a los expedientes de 2012», pero dígalo, dígalo, porque si no, nosotros tendremos que seguir preguntándole que qué pasa con el resto.

Y, luego, por último, una cuestión general —es grave, esto es grave, muy grave. Es grave que esto suceda en esta consejería—..., porque no es lo único que ha sucedido en esta consejería. Porque claro, ahora, los temas de formación están trasladados a otra consejería, pero mucho de lo que se investiga se gestionó también en esta consejería. Estamos hablando de cursos de formación—.

El Servicio Andaluz de Empleo depende de la Consejería de Economía, dependía de la..., sigue dependiendo; los cursos de formación dependían de esta consejería. Invercaria depende de esta consejería.

En definitiva, sin palabras altisonantes, que, durante muchos años, hemos visto como hay una relajación en los controles que nos han llevado a descubrir, con el tiempo, que había prácticas no adecuadas; prácticas que han llevado a una sospecha, que tendremos que resolver.

El clima político de ahora no es el más propicio, porque se da la sensación de que todo es corrupción. Esa es la sensación que se da. Pero para que esa sensación de que todo es corrupción no se produzca, lo importante es que se aclare.

Alguien señala aquí... Alguien ha dicho aquí que en comparación con otros territorios de España, aquí se hace deprisa y corriendo. No. Deprisa y corriendo, no. El caso de los ERE saltó en el año 2010, los casos de las subvenciones estamos hablando del año 2008, 2009, 2010, 2011... No. No vayamos a ponernos ahora medallas que no...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carmona, debe ir cerrando la intervención.

El señor CARMONA RUIZ

—Termino.

... que no..., que no se merecen.

Sí es verdad que habrá que tomar decisiones que, en tiempo pasado, parecían imposibles. Y yo les ruego que las inicien, que haga lo que le ha dicho su compañero de partido: «que quien la hace, la paga», y «que quien haya utilizado irregularmente el dinero público, que lo devuelva». En eso estamos de acuerdo, pero hay que tomar decisiones.

Espero, con bastante inquietud, que usted me pueda contestar a las preguntas que le he hecho y que me pueda dar las soluciones que le he propuesto.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona Ruiz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Yo creo que, en este caso que nos ocupa, se podrá acusar a la consejería de cualquier cosa menos de falta de transparencia.

Nosotros no hemos considerado este caso como una cosa, cosas que ocurren, lo hemos considerado como una serie de expedientes, una causa que estaba abierta ya cuando yo llegué a la consejería, que, a consecuencia algunas denuncias de existencia de posibles irregularidades en facturas, pues se abrieron 21 expedientes, causa particular, no causa general, porque, claro, no lo hemos investigado todo, si hubiera que investigarlo todo, en todos los gobiernos de España de todo el tiempo, desde que terminó la dictadura hacia acá, pues ya ve usted si encontraríamos... si se encontrarían cosas.

Nosotros no hacemos causa general, es una causa particular, a la cual se le ha aplicado estrictamente el Derecho administrativo, que contempla unos plazos para que se respeten los derechos de los administradores y de los administrados, que dura 12 meses —que esto es lo que ha durado este procedimiento administrativo—; que ha tenido como lugar una investigación administrativa, unos instructores administrativos, unos servicios jurídicos que nos han ido marcando en cada momento lo que había que hacer. Y, ahora después, hay un administrado, a los cuales se les reclama un reintegro de 21 expedientes, de 21 expedientes, que se eleva a la cantidad que ustedes han dicho aquí esta mañana, y que se obtiene de la suma de las que yo he venido diciendo a lo largo de mis comparencias, y que ellos tienen el pleno derecho de ejercer los procedimientos administrativos, y, en este caso, pues han recurrido al contencioso-administrativo.

Lo que el conjunto de los 21 expedientes tiene son irregularidades administrativas de justificación, y sobre esa y aquellas cantidades que, a juicio de los instructores, no estaban bien justificadas, pues son las cantidades que dan lugar a los procedimientos de reintegro.

Y esto es lo que vamos a hacer y esto es lo que hemos hecho. Y después hay muchas cosas más, como me pregunta usted, como me pregunta el señor García. Pues, es verdad que hay muchas cosas más, y se irán viendo. Y este..., estos 21 expedientes están en manos de un juzgado, y el juzgado tiene toda la información que le hemos mandado.

Y sus señorías que han tenido la curiosidad de ver estos expedientes, lo han visto y lo hemos puesto a su disposición. Y yo creo, estoy convencido, porque también, pues, dentro del procedimiento judicial que se sigue, nos pedirán la instrucción del reintegro, con toda seguridad —la han pedido en todas las de la Junta—, y las haremos. Pero una cosa es la investigación judicial, y otra es la investigación administrativa, y esta se

ha hecho con todo el rigor del mundo, con todo el rigor del mundo. Y así lo seguiremos haciendo ante cualquier irregularidad que detectemos, y esto es lo que se va a hacer y lo que se viene haciendo en el SAE y en la consejería. Y, hombre, yo creo que la resolución de este tema, pues, es una resolución que entra..., y aquí no hay causa general contra nadie ni contra ningún administrado ni nada. Aquí solamente ha habido una alarma social, que se detectó; que se han planteado unos determinados expedientes, donde podían existir irregularidades, que se ha..., se les ha aplicado el procedimiento administrativo, y que tiene como resultado el que estamos aquí diciendo hoy. Y a partir de aquí, sobre esta cantidad ya han recurrido ellos..., todos los primeros expedientes, 4,9 millones de euros, y están en su derecho de recurrir. Y ahora, pues el procedimiento administrativo determinará, en el sitio donde estén los expedientes, si tienen razón o si no tienen razón. Pero yo creo que yo he cumplido con mi obligación, que era unos expedientes que estaban puestos en marcha cuando llegué; cumplir los plazos administrativos; estar pendientes de que se cumplan los plazos administrativos. Y como era un tema que tenía cierta preocupación, por los grupos, cierta alarma social, pues he querido no echar la cara atrás y estar aquí informando de cómo iba el procedimiento administrativo de estos expedientes. Los otros tipos de consideraciones se dirimirán donde se tengan que dirimir, las políticas y las judiciales.

Yo creo que este era el motivo de la comparecencia. ¿Que habría muchas cosas de las que hablar? Pues seguro que hablaremos..., que hablaremos, en todo el tiempo que nos queda. Pero, ya digo que aquí, desde mi Gobierno, yo creo que no nos queda más que seguir trabajando en esta línea y seguir agradeciendo, de verdad, el gran esfuerzo que están haciendo los funcionarios por sacar adelante en tiempo y forma este tipo de expedientes, que muchas veces no son fáciles. Muchas veces no son fáciles.

Muchas gracias, señorías.

El señor RUIZ GARCÍA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

9-14/APC-000017, 9-14/APC-000128, 9-14/APC-000213 y 9-14/APC-000575. Comparecencias del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2014-2020 y las medidas para el impulso a las energías renovables

El señor RUIZ GARCÍA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Finalizado este punto de la solicitud de comparecencia a solicitud del consejero, pasamos al siguiente punto del orden del día, debate agrupado de las iniciativas correspondientes al Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2014-2020, solicitada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, por el Grupo Popular y por el Grupo Socialista, así como informe sobre las medidas que está adoptando el Gobierno andaluz para el impulso de las energías renovables.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias, presidente.

Señorías, la comparecencia ante esta comisión en esta comparecencia agrupada es para informarles de la política que el Gobierno de la Junta de Andalucía está llevando a cabo en materia de impulso y desarrollo de las energías renovables en nuestra comunidad y, en concreto, del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética.

Como conocen, el Gobierno andaluz ha llevado a cabo durante los últimos años una política energética activa y muy ambiciosa con el objetivo básico, con el objetivo primordial de garantizar la calidad de vida de los ciudadanos y favorecer un desarrollo económico equilibrado, sostenible, en nuestra región, en nuestra Andalucía. Para el desarrollo de esta política venimos trabajando en un modelo energético más sostenible, un modelo energético que nos permita, por una parte, por una parte, integrar la perspectiva de la demanda a través del ahorro y la eficiencia energética. En definitiva, lo que tratamos de conseguir es el mismo rendimiento al menor coste en todas las acepciones del coste: social, medioambiental, económico, y, por otra parte, también integrar la perspectiva de la oferta, y esto es decir la perspectiva de la producción energética en línea de aprovechar al máximo el conjunto de nuestros recursos renovables, que afortunadamente son bastante amplios en nuestra comunidad.

Esto se ha venido materializando en una planificación energética estable y coherente a lo largo del tiempo, en particular desde hace más de trece años, con los distintos planes desarrollados por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Andalucía siempre ha tenido presente que el ahorro, la eficiencia energética, el aprovechamiento de las energías renovables y el desarrollo de las infraestructuras energéticas son factores clave, factores fundamentales si queremos alcanzar un modelo energético verdaderamente sostenible y socialmente aceptable.

En estas líneas han ido tanto el antiguo y pionero Plan Energético de Andalucía, el PLEAN 2003-2006, como el posterior Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, el conocido como PASENER 2007-2013. Y en esta línea, les puedo garantizar que en esta línea también va a ir, como no podía ser de otra manera, la nueva estrategia energética para Andalucía 2014-2020 que estamos ultimando en estos meses.

El escenario energético andaluz, como todos conocen, ha pasado de un sistema centralizado de generación basado en su mayor parte en combustibles fósiles, a una mayor eficiencia de lo que conocemos como generación distribuida. Y en ello han participado activamente las estrategias marcadas tanto por el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 como por la Ley 2/2007, de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía, que han afianzado las bases actuales de la política energética de Andalucía manteniendo a día de hoy la validez total de este mensaje, de este mensaje de sostenibilidad y de aceptación social.

En un breve o somero balance del PASENER ya finalizado, podemos decir que hemos alcanzado la gran mayoría de los objetivos que nos marcamos y que estamos en una muy buena situación para cumplir, y yo me atrevería a decir incluso superar los objetivos de la estrategia europea marcados por el Horizonte 2020, que tiene como objetivo, como todos saben, un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Así lo indican, esto que acabo de decir lo corroboran la mayoría de los indicadores. ¿Cómo? ¿Qué indicadores? El objetivo de aporte de energías renovables, frente al consumo de energía primaria, que se situaba para el año 2013 en el 18,3, habiendo alcanzado en la actualidad el 20,6, superando ampliamente, por tanto, este objetivo inicial de la participación de las energías primarias, de las energías renovables, perdón, en el consumo de la energía primaria.

Si nos centramos en la generación eléctrica con energías renovables, también estimábamos que esta generación llegara a representar el 32,2 del consumo total de electricidad de la región. Este indicador también se ha superado, pues este parámetro se ha situado a finales del año 2013 en el 43,2%.

Y podrían ser muchos más los indicadores que podía yo señalar aquí esta mañana, y que sus señorías han podido conocer si se acercan al balance del plan que ha finalizado y del que en su día informé en esta cámara. Y es que tenemos que decir, señorías, que en materia de renovables todos los adjetivos directamente relacionados con el uso de energía se han cumplido y en muchos, como acabo de decir, se han superado ampliamente nuestras previsiones gracias al trabajo y al esfuerzo realizados.

Actualmente, Andalucía se sitúa en los primeros puestos dentro del ámbito nacional en implantación de tecnologías renovables, y lo que es aún mucho más importante: tienen, tiene un reflejo muy importante en nuestras empresas dedicadas a esta cuestión y en el número de empleos. La actividad del sector energético lleva asociado en Andalucía, en el periodo 2007-2013, una media de 115.000 empleos anuales; el máximo se alcanzó en el año 2012, con unos 125.000 empleos, de los cuales, el 35%, que es un porcentaje muy bueno, son directos. El subsector de las energías renovables es, como he dicho antes, el que más contribuye al número de empleos generados, con un 36,2%. También en Andalucía podemos contabilizar a día de hoy más de 7.800 empresas que ejercen diferentes actividades en este sector. Empresas muy diferentes en cuanto a su dimensión y actividad, y muchas de ellas participadas por grupos internacionales: promotores, ingeniería, instaladoras, biomantenedoras, distribuidoras de energía, generadoras de servicios energéticos, etcétera. De estas 7.800 empresas, cerca de 1.400 desarrollan su actividad en el ámbito de las energías renovables. Esto significa que el gran desarrollo de la generación eléctrica a partir de fuentes renovables ha sido el revulsivo más importante para la transformación y aparición de un pujante y nuevo sector empresarial.

Yo me voy a detener ahora en la estrategia energética que planteamos para el periodo 2014-2020. Esta estrategia va a venir o se va a basar en cumplir una serie de principios fundamentales. Unos principios fun-

damentales que incorporan, en primer lugar, la contribución a un uso eficiente e inteligente de la energía. En segundo lugar, el situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como un motor fundamental de la economía andaluza. En tercer lugar, garantizar la calidad del suministro energético impulsando el pasar de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje. Por otra parte, va a implicar también el que actuemos desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del sistema energético y optimizar el consumo energético en la Administración de la propia Junta de Andalucía. También queremos estar en condiciones en el 2020 de plantear la iniciativa conocida como el Internet de la Energía, el autoconsumo en red, lo que se llama dentro del Internet de las cosas, la red de Internet de la energía. Precisamente, gracias al esfuerzo realizado durante los últimos años, estamos en condiciones de marcarnos estos objetivos energéticos tan ambiciosos que, incluso, que superan en su término final, en el objetivo final que planteamos superan incluso los establecidos por la Unión Europea en la Agenda 2020.

Me gustaría en este momento destacar tres de esos objetivos de la Unión Europea que tenemos planteados en la nueva... o que vamos a plantear en la nueva planificación andaluza. Por una parte, pretendemos reducir en un 25% el consumo tendencial de energía primaria respecto de las previsiones del año 2007, aportar con energías renovables el 25% del consumo final bruto de energía, superando ambos porcentajes en más de cinco puntos porcentuales los que se fijan en la agenda 20-20 europea. En tercer lugar, descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto a 2007, en lugar del 20% estipulado por Europa.

Todo ello confirma el firme propósito del Gobierno de la Junta de Andalucía de seguir la senda de la sostenibilidad energética. ¿Cómo? Por una parte, intensificando las actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética, y, por otra, incrementando la contribución de las energías renovables a nuestra generación de energía, aprovechando, en este caso, el gran potencial, como hemos dicho anteriormente, de sol, viento y biomasa disponible en la región.

La estrategia va a actuar en todos los sectores de la sociedad andaluza: ciudadanía, empresas, sector científico y tecnológico, así como en la Administración regional y local, entre otros. Asociado a cada uno de los principios de la estrategia, vamos a actuar en los siguientes programas de actuación: energía inteligente, internet de la energía, mejora de la competitividad, mejora de las infraestructuras y calidad de los servicios energéticos, cultura energética, alfabetización energética y, por último, gestión energética de las administraciones públicas. Y todo ello, todo ello lo hemos planteado en un ambiente, en un contexto de consenso y en un proceso basado en la gobernanza, teniendo en cuenta las propuestas de los actores más representativos del sector, porque somos conscientes de que el receptor último de las políticas energéticas es la ciudadanía.

Finalmente, el documento de la estrategia se ha concertado con los firmantes del acuerdo de concertación social en el ámbito de la energía el pasado 22 de octubre. Y el próximo 5 de noviembre será analizado por la comisión de redacción para dar paso a su posterior tramitación final y posterior elevación al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

El futuro, ¿qué pensamos del futuro? Creo firmemente que, hasta ahora, cualquiera de los presentes compartirá conmigo el enfoque de la nueva estrategia, enfoque que, como he dicho antes, cuenta hasta el momento con un alto grado de consenso.

Los resultados que obtengamos, una vez pongamos en marcha todos los programas y actuaciones que contienen, dependerán de muchos factores y, cómo no, de la actitud que todos mantengamos respecto a la situación energética de nuestro país.

En las resoluciones aprobadas por el Pleno de este Parlamento en el debate general acerca de la incidencia para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, celebrado el pasado 8 de octubre, se ha incidido en la necesidad de apoyar la política de ahorro y eficiencia energética en aquellos distintos sectores industriales que, además de la industria de la automoción, son relevantes en nuestro país.

Por otra parte, ¿les parece lógico e inteligente que no se nos haya consultado nada respecto al Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020? La opinión del que les habla es que hemos perdido la oportunidad ante Europa de poner en valor no solo el trabajo que se ha venido haciendo entre todos durante los últimos años sino, sobre todo, el potencial aún existente, que permitiría la consolidación y desarrollo de un sector empresarial muy especializado en ahorro y eficiencia energética, tal como se lo hemos trasladado, se lo hemos venido trasladando, sin éxito hasta el momento, al Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Creo que es necesario que recuperemos el marco de diálogo con las comunidades autónomas. Creo que esto es bueno, porque nos permitiría aprovechar las buenas experiencias, las buenas prácticas que todos podamos tener en esta materia, y también podemos aprovechar las enseñanzas que se derivan de las malas prácticas que puedan existir.

Y voy concluyendo. A lo largo de mi intervención he tratado de trasladarles que, desde la Junta de Andalucía, seguimos trabajando por hacer de nuestra región un referente de modelo energético, basado en el establecimiento progresivo de una economía baja en carbono y, en consecuencia, de gases originarios del efecto invernadero, como respuesta a los grandes retos que hoy se plantean en la Unión Europea: alta dependencia energética del exterior, crecimiento económico y competitividad de sus empresas y, cómo no, la protección del medio ambiente. En este reto, en este reto que tenemos, estamos interesados, queremos recuperar de manera fehaciente el diálogo leal y constructivo con el Gobierno de la Nación, porque no nos va a temblar el pulso a la hora de, tal como estamos haciendo, defender los intereses de Andalucía en materia energética.

En definitiva, señorías, la Junta de Andalucía va a seguir trabajando por un modelo energético sostenible, por un modelo energético que incida en el ahorro y en la eficiencia energética y por un modelo energético que permita el aprovechamiento de las energías renovables como pilares fundamentales de desarrollo de nuestra región.

Gracias, señor presidente.

El señor RUIZ GARCÍA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde ahora la intervención de los grupos proponentes.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, también, señor consejero, por su información, en la que..., sobre la que, en líneas generales, coincidimos. Coincidimos, empezando por reconocer el impacto que en nuestra economía tiene la planificación energética como elemento fundamental de lo que entendemos debe guiarla, que es la planificación económica. Una planificación económica que, como tal, está contemplada, incluso, en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, concretamente en su artículo 157.

Y todo lo relativo a la energía, todo lo relativo a la planificación energética es fundamental para ese paradigma que todos estamos buscando, que es el cambio de modelo productivo, el cambio de modelo económico, que no puede ser verdad si no va parejo, no va paralelo a un cambio de modelo energético. Cambio de modelo energético que tiene que ir sustentado en los pilares de la igualdad, la participación, la sostenibilidad y la innovación, que es un poco lo que Europa, como principios generales en su comunicación *Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, manifiesta.

Creo que en su comparecencia, de alguna manera, han quedado reflejadas, pues, las debilidades y las fortalezas que, en relación con la energía, tiene nuestra tierra. Como debilidades, todavía, la alta dependencia energética de combustibles fósiles, el precio de la energía, que es algo que está lastrando en gran medida a nuestras empresas y, por tanto, su impacto económico en todos los sectores.

Por otro lado, como fortalezas, habría que señalar los importantes recursos renovables, nuestras muchas horas de sol, la mayor cantidad de horas de sol de Europa. Si se aprovecharan, se reduciría considerablemente la dependencia exterior y las emisiones contaminantes. Y, desde luego, también hay que hablar del elevado potencial de ahorro energético y mejora de la eficiencia energética existente en todos los sectores de actividad. Si en este momento uno de los sostenes de nuestra economía es la internacionalización y, por tanto, las exportaciones, si lográsemos la eficiencia energética que estamos buscando, cuando lo logremos, desde luego, va a ser difícil el poder competir, en este sentido, con Andalucía.

La planificación energética debe tener un carácter transversal, transversal sobre los distintos ámbitos de actividad. Y entendemos que así se contempla en la estrategia de competitividad de Andalucía 2014-2020, con la cual es coherente la estrategia energética de Andalucía para el mismo producto, como necesariamente tiene que ser. Especialmente, si contemplamos el llamado eje 4 de la estrategia de competitividad que es, como usted se ha referido, el favorecer la transición a una economía baja en carbón.

Este plan o esta estrategia energética, nos consta, ha contado con la participación de ciudadanos, expertos de diferentes ámbitos —científico, económico, empresa, consultoría— y diferentes grupos de trabajo en los que han participado agentes económicos y sociales, consumidores, entidades de investigación, universidades, agencias energéticas, entidades locales, empresas de economía social, asociaciones empresariales, ONG, colegios profesionales, transportistas, etcétera.

Bueno, confiemos en que esta participación se traduzca en aportaciones importantes y en aportaciones que, por supuesto, deben tenerse en cuenta, deben tenerse en cuenta porque indudablemente tienen que contribuir al uso eficiente e inteligente de la energía y, sobre todo, a la priorización de los recursos autónomos sostenibles, como puede ser fundamentalmente los sistemas de autoconsumo.

Por tanto, los cinco principios en los que se basa esta estrategia energética, además del que he dicho, de contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, se complementan con situar a los sectores de las energías renovables y de ahorro como motores de la economía andaluza en garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, además integrado en el paisaje, y en actuar desde la demanda para hacer al ciudadano protagonista del sistema. Actuar desde la demanda significa también optimizar el consumo energético en la línea de la sostenibilidad, mejorando la eficiencia de las instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

En este sentido, y de alguna manera usted se ha referido a ello, son cinco los programas, digamos, que se contemplan en la Estrategia Energética Andaluza: energía inteligente, mejora de la competitividad, mejora de las infraestructuras, calidad de los servicios energéticos, cultura energética y gestión energética en las administraciones públicas de Andalucía. Las propias administraciones públicas de Andalucía son grandes consumidoras de energía y, por tanto, a modo de liderazgo, a modo ejemplarizante, entendemos que hay mucho que hacer en la optimización energética de la Administración andaluza.

Dicho esto, que se pueden considerar principios generales, me gustaría volver una vez más a rebatir la injusta acusación que, desde el Gobierno central, se ha hecho a las energías renovables, a las que poco más o menos se las ha presentado como culpables del déficit de tarifa energética, presentando así una burda justificación para, a través fundamentalmente del Real Decreto 413/2014, bueno, en el que se regula la producción de energía eléctrica, hacer prácticamente inviables la explotación y la construcción de fuentes de energía renovable, lo cual ha provocado la ruina, prácticamente, del sector, lo cual ha provocado una cascada de denuncias y de reacciones, porque se llega a actuar de una manera tan burda que se plantean efectos retroactivos en las actuaciones o en las consecuencias del informe, o del decreto, perdón. En este sentido, creemos que lo que hay detrás es un descarado ejercicio de hipocresía política por parte del Gobierno de Rajoy, que no se atreve a hacer pública, especialmente en estos momentos preelectorales, su estrategia pronuclear y su apuesta por las energías nucleares, plegándose, confiamos en que solo sea plegándose, al *lobby* pronuclear para favorecer por la puerta falsa este tipo de energía.

Quisiera también, de alguna manera, establecer aquí, aprovechando, aprovechando esta comparecencia, una defensa del autoconsumo, también muy perjudicado por las medidas del Gobierno de Rajoy. El autoconsumo es libertad y competitividad para los ciudadanos y las empresas, representa una mayor independencia para todos, es motor de crecimiento y empleo. El autoconsumo mejora la independencia energética de España, es un vector de eficiencia energética que promueve el uso eficiente de los recursos. El autoconsumo con energías renovables contribuye decididamente contra el calentamiento del planeta, por tanto, es, desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, un elemento fundamental. El autoconsumo promueve el desarrollo tecnológico, debe formar parte del nuevo modelo económico, y, desde luego, no está siendo favorecido por las nefastas políticas de este Gobierno.

Quisiera también, en este mismo sentido, dar unos datos conocidos recientemente, en los cuales, por la falta de apuesta del Gobierno por las energías, en concreto por la energía eólica, en 2013 por paradas obligadas de los aerogeneradores se desperdició la energía equivalente al consumo de más de ciento cincuenta mil hogares, se desperdició por mantenerlos parados por exigencia, o como consecuencia del funcionamien-

to de centrales como las nucleares, que no tienen la suficiente flexibilidad y agilidad para, evidentemente, por su inercia de funcionamiento, pararse y encenderse cuando hace falta.

Si queremos un sistema, como hoy se está apostando en Estados Unidos, basado en la energía eólica, en la energía alternativa, necesitamos complementos de otras, para cuando esté parada por falta del recurso fundamental, que es el viento, necesitamos recursos complementarios con agilidad y flexibilidad para encenderse y apagarse, exclusivamente para mantener el funcionamiento cuando hace falta. Todo esto, en espera de que se disponga de sistemas capaces de almacenar energía a gran escala, es decir, grandes, digamos, baterías que la energía producida cuando...

El señor DÍAZ MOLINA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor García, debe ir concluyendo su intervención.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino, señor presidente.

... cuando hay sol y hay viento puede almacenarse el exceso de producción para utilizarlo cuando no lo hay, pero mientras tanto si se apuesta por esto no se puede apostar, o no se puede fomentar la existencia de esas centrales dinosaurias, incapaces de reaccionar con la flexibilidad, insisto, necesaria.

Y un último..., una última frase de apoyo a los regantes, a las comunidades de regantes en su reivindicación al Gobierno central, bueno, de que se les facilite de alguna manera su situación, de que se avance en unas tarifas que tengan que ver con el consumo y no con la potencia, y, desde luego, en el que mediante algún tipo de medidas fiscales se beneficie a..., por ejemplo, al IVA reducido, se beneficie a todos los regantes y no solo a los que tributan por módulos. Y, por supuesto, en ese cobro de golpe que se pretende del canon de 2011, bueno, pues que se fraccione adecuadamente para no provocar que en 2015 sea insostenible para ellos el pago de la energía eléctrica.

Nada más y muchas gracias.

El señor DÍAZ MOLINA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Socialista, entendíamos que era oportuno traer a esta comisión una comparecencia del señor consejero para ver el estado de la Estrategia Energética de Andalucía. Y nos parecía oportuno porque, una vez concluido el periodo de vigencia del Pasener 2007-2013, convendría hacer un análisis

de los resultados, valorar en esta comisión los resultados del trabajo realizado y, a la misma vez, poder conocer el estado de la nueva planificación de cara al periodo 2014-2020.

En primer lugar, señor consejero, quiero agradecerle, en nombre de mi grupo, la información que nos ha facilitado sobre el trabajo que se ha realizado, sobre la tarea que se está realizando y sobre las líneas de futuro de la nueva planificación en la que está trabajando su consejería. Y, al escucharle, tengo que decirle que se pone de manifiesto el profundo cambio que ha experimentado la realidad energética de Andalucía, gracias al trabajo que se ha realizado en estos últimos años, en los que los combustibles fósiles han perdido espacio en favor de las energías limpias, y donde el ahorro y la eficiencia energética son dos elementos centrales del modelo energético que existe en Andalucía y que se quiere para Andalucía.

Entrando a valorar la planificación que se ha realizado en estos años anteriores, en concreto en el periodo 2007-2013, tengo que decirle, señor consejero, que desde mi grupo entendemos que la Junta de Andalucía ha hecho bien el trabajo. Diría que lo ha hecho muy bien, porque en primer lugar ha planificado hacia dónde queríamos ir en Andalucía. Y queríamos ir hacia una Andalucía que garantizase a los andaluces y andaluzas un sistema energético sostenible, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que sea respetuoso con el medio ambiente, pero que aporte la energía necesaria para impulsar el progreso en nuestra tierra, desde un aprovechamiento de los recursos renovables y sin generar ningún tipo de hipoteca para las generaciones futuras.

Y en esto Andalucía ha sido pionera, ha ido por delante, adaptándose a las orientaciones de la Unión Europea, y lo ha hecho desde el convencimiento, desde el convencimiento de la importancia estratégica para nuestra economía del sector energético y desde el convencimiento del potencial, de las posibilidades que una tierra como la nuestra tiene, donde somos líderes europeos en horas de sol y en calidad del viento.

Y ha sabido hacerlo como hay que hacer estas cosas para que salgan bien, para que luego se cumplan: lo ha hecho con diálogo, con la colaboración indispensable de los agentes económicos y sociales capaces de trabajar para conseguir un modelo energético donde las energías renovables tuvieran un peso tan importante. Y había que conseguir que irrumpieran en todo el territorio de Andalucía, en las ocho provincias. Y, gracias a esa colaboración del Gobierno de la Junta de Andalucía con los agentes económicos que podían llevar a cabo esa planificación, hoy podemos decir que incluso los objetivos de la estrategia, marcados para la estrategia europea Horizonte 2020 en esta materia, se han alcanzado en muchos aspectos, incluso se puede decir que se van a superar en Andalucía.

Los resultados del PASENER han permitido, sin duda, aumentar la capacidad de generar energía eléctrica en Andalucía. También se ha permitido mejorar la infraestructura para el transporte y la distribución de la energía en toda Andalucía y desarrollar una importante labor de investigación y desarrollo en materia de energías renovables que han permitido que en nuestro territorio se instale la mejor tecnología.

En Andalucía hemos apostado por un modelo energético sostenible, que reduzca sus emisiones de CO₂ de forma considerable y que haga del ahorro de la energía y de la eficiencia energética su seña de identidad. Y por eso quisiera hacer una especial mención a todas las iniciativas que desde la Agencia Andaluza de la Energía se han venido impulsando a lo largo de estos años, que han contribuido, precisamente, a ese objetivo de ahorro de energía y de eficiencia energética. Como lo está haciendo también el Plan de Empleo de Construcción Sostenible, impulsado por el Gobierno de la Junta de Andalucía, que está permitiendo desarro-

llar miles de actuaciones en nuestro territorio que van a traer como consecuencia una mejora en la eficiencia energética en hogares y en empresas. Un plan que tiene muchas virtudes, y quizás esas virtudes son, sin duda, las que explican que haya organismos de otros países que trabajan en esta materia que se plantean copiar o adaptar a sus realidades nacionales esta iniciativa del Gobierno andaluz que, como decía, tiene muchas virtudes en un momento de crisis como el que nos encontramos, ya que ha contribuido de una manera muy importante a generar carga de trabajo para las empresas del sector; ha movilizado, junto a los recursos públicos, recursos privados para entre todos tratar de que las empresas puedan mantener el empleo y seguir generando empleo en un sector muy interesante para la economía andaluza, y, sobre todo, ha conseguido que con este plan, o se pretende que con este plan se favorezca el ahorro en la factura energética de los hogares y de las empresas andaluzas, algo que resulta en estos momentos fundamental, ya que nos encontramos ante una factura energética que es difícil de pagar para todo el mundo, para las familias, para las empresas, para los regantes, y nadie entiende que se haya encarecido tanto la electricidad en plena crisis como se está encareciendo, como se está pagando en estos momentos en nuestro país, si no es por una decisión premeditada del Gobierno de España de favorecer a determinadas eléctricas en perjuicio de familias, pequeñas y medianas empresas y, por supuesto, de la agricultura.

Por eso, desde nuestro grupo, valoramos muy positivamente el que se haya anunciado ya en este Parlamento por la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía un segundo Plan de Construcción Sostenible que contribuya a mejorar la eficiencia energética de los hogares en Andalucía.

Andalucía tiene una larga tradición en la planificación energética, como se ha puesto de manifiesto en esta comparecencia, más de trece años en los que se vienen desarrollando dos planes y nos encontramos en estos momentos a las puertas de un tercer plan que nos llevaría al Horizonte 2020. Los resultados son visibles para todo el mundo, son visibles en los datos estadísticos que nos ha facilitado el señor consejero en la mañana de hoy, pero también son visibles en la realidad que pueden encontrar los andaluces al transitar por todo el territorio de Andalucía. Basta circular por ese territorio para ver esa realidad que nos ha estado contando y que aparecía reflejada en la planificación de los últimos años. Sin ir más lejos, en mi viaje desde Almería, esta mañana he podido contemplar esa realidad: varias plantas fotovoltaicas, parques eólicos, una gran planta termosolar, incluso instalaciones para la producción de biomasa. Esa es la realidad que se ve, que se percibe más allá incluso de los buenos datos estadísticos que nos ha trasladado en la mañana de hoy, y, por supuesto, el alto grado de cumplimiento lleva a este grupo político a felicitar al Gobierno por el trabajo realizado pero también a la sociedad andaluza en general, a las empresas, a los ciudadanos, porque los logros que se han alcanzado han sido posibles gracias al trabajo de todos, porque, como muy bien dice, el plan que acaba de ejecutarse, la tarea consistía en hacer normas, en informar, en concienciar, en formar, en incentivar, en fomentar, en invertir, en autorizar, en instalar, y eso se ha hecho por toda la sociedad andaluza en su conjunto, y se ha hecho muy bien. Pero, si bien es cierto que se ha hecho muy bien, también quiero poner de manifiesto en esta comparecencia que existe para el modelo energético andaluz una gran debilidad, una amenaza seria en el horizonte, sobre todo para el sector de la energía renovable, y esa debilidad o esa amenaza es el Gobierno de la Nación. Desde que llegó ha impulsado unos cambios de normativa que en Andalucía han ocasionado graves perjuicios económicos a las personas y empresas que invirtieron en el sector y que está generando una inseguridad jurídica en un sector que requiere seguridad para invertir, lo cual ha contribuido a

paralizar numerosos proyectos que había en todas las provincias. Según los datos que este diputado ha podido recabar, unos 950 proyectos se han visto paralizados como consecuencia de las decisiones del Gobierno de España, proyectos que pretendían invertir más de 12.000 millones de euros que hubiesen contribuido de una manera importante a este modelo energético que queremos para Andalucía y, sobre todo, a la generación de riqueza y empleo en nuestro territorio.

En materia de energías renovables, señor consejero, somos un referente nacional, y, evidentemente, en esa línea es en la que incide la nueva planificación de la cual compartimos plenamente todos los principios y retos, y confiamos en que el autoconsumo y la capacidad de autoabastecimiento sean dos faros a los que nos dirija esa nueva planificación en donde, para finalizar, quiero señalar que nos gustaría en este grupo parlamentario que, como consecuencia de la ejecución de esa planificación, los resultados fuesen tangibles para el ciudadano, que los ciudadanos en su factura eléctrica viesen el resultado de ese modelo energético que queremos para nuestra tierra y, por supuesto, que se viese también para la Administración pública.

Valoramos muy positivamente el que la nueva planificación se esté desarrollando desde el diálogo, desde la participación y compartimos con el Gobierno el pesar por la falta de diálogo del Gobierno de España en la elaboración de la nueva planificación.

Y concluyo señalando, señor consejero, que, en el horizonte, también en materia de infraestructuras eléctricas para Andalucía vemos un grave, una grave amenaza, y es la posibilidad de que el Gobierno de España lleve a cabo también en esta materia importantes recortes en las infraestructuras de transporte que necesita nuestra región, que necesitan nuestros territorios. Hoy, la prensa en mi provincia se hacía eco de esta cuestión. El Gobierno de España, al parecer, está recortando considerablemente las inversiones en infraestructuras de transporte, y eso en Andalucía no podemos permitirlo. No podemos permitir este castigo, y por eso, señor consejero, cuente con el apoyo de este grupo político para esa pelea, para reclamar las infraestructuras de transporte que necesita y que son prioritarias para Andalucía. Y, por supuesto, cuente con nuestro apoyo en el impulso de una política energética sostenible para Andalucía que nos permita una economía baja en carbono, que genere el empleo y la riqueza que necesitamos en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

En representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gázquez Linares.

El señor GÁZQUEZ LINARES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo también quería aprovechar esta comparecencia porque, claro, lo que ocurre aquí muchas veces, señor consejero, es que yo tengo que hacer de Gobierno hoy, porque se da la paradoja de que, para contes-

tar a todos mis compañeros, pues, claro, no ocurre, no suele ser habitual que en la oposición haya menos partidos que en el Gobierno. Pero, bueno, le tengo que dar contestación brevemente a cada uno de ellos.

Rajoy, el Gobierno central, bien, hay dos medidas que..., no sé, ya se han puesto de manifiesto antes de ayer y hoy, los regantes, ¿eh?, van a tener, por ejemplo, una bonificación del 85% en el impuesto de la electricidad. Yo creo que es una medida que se ha adoptado por parte del Gobierno. Por lo tanto, lo que dicen mis compañeros está obsoleto y ya no tendría ningún sentido ni una aplicabilidad esta mañana aquí. Y también, además de ellos, los agricultores van a tener un ajuste en los módulos de cara a la renta del IRPF. Por lo tanto, medidas estamos adoptando, y sobre todo en beneficio hacia estas personas ¿eh?, que día a día, pues se lo trabajan.

Por otra parte, también me gustaría señalar, ¿eh?, el acuerdo que se ha adoptado en Europa hace dos días, donde España dejará precisamente, y al hilo de lo que decía el portavoz de Izquierda Unida, de ser una isla. Es decir, a partir de dentro de dos, tres años, la electricidad que sobra, decía el portavoz de Izquierda Unida que se desperdicia, pues bien, se va a poder inyectar a la red europea. Por lo tanto, Rajoy no está haciendo otra cosa que solventar los problemas que en materia de energía, pues, el Partido Socialista, durante esa nefasta etapa de los siete años, pues, ha puesto de manifiesto.

Señorías, el Partido Popular ha modificado la normativa sobre energía, pero no menos que lo ha hecho el Partido Socialista. Quiero recordarles que se inventó cinco decretos leyes y una ley. Por lo tanto, los estacazos a las energías, por la derecha duelen, pero por la izquierda también. Hablan de inseguridad jurídica cuando ya el Tribunal Supremo..., es que ya lo ha puesto de manifiesto, son numerosas las sentencias. Ni hay inseguridad jurídica, ni mucho menos. Y además lo dice claro, que salgan al mercado, que vayan a las subastas, que son libres. Si en otros ámbitos de la sociedad todas las empresas se han ajustado, pues los productores de energías renovables también se tienen que ajustar.

Y, claro, no sé si estaremos haciéndolo tan mal, pero hace una semana se presentaba aquí en Sevilla un proyecto de una instalación de energía renovable, con una inversión de 230 millones de euros. Por lo tanto, algo bueno también estaremos haciendo.

Señorías, no cabe duda, yo no les voy a llevar esta mañana aquí nada nuevo si les digo que estamos ante un tema complejo, bonito, un tema de interés, ¿no? Es de interés y actual. La planificación energética para los próximos años. Aunque bien es verdad que visto en este plan que se habla de hasta 2050, pues a lo mejor quizás nos debiéramos quedar un poquito..., un poquito antes. Pero no es menos cierto que hay muchas cifras que ahí están, y esas cifras yo creo que no se pueden obviar. Y son cifras que, o se les pone coto o yo creo que tendríamos..., España tendría un grave problema. El déficit de tarifa, nadie puede negarlo. Se ha ido acumulando, yo no voy a buscar culpables aquí, se ha ido acumulando, y alguna solución pues tendremos que poner. Estamos produciendo más de 110.000 megavatios al año, lo máximo que hemos consumido ha sido en 2007, en abril, 45.000. hay muchísima energía que se está produciendo, que estamos pagando todos los consumidores, las personas que no pueden pagar la luz, las personas más desfavorecidas están y hacen todo lo posible por pagar ese recibo que lleva esas primas a las renovables, por lo tanto habría que ponerle algún coto, en cierta medida.

Y yo creo que si hacemos cuentas los números salen. Hace unos años había una inversión donde las rentabilidades iban oscilando en torno a un 20%. Hoy sabemos todos que esas materias..., esos materiales para

las instalaciones, todos sabemos que se han reducido hasta en un 80% los costes. Por lo tanto, no es muy desmesurado si esa rentabilidad se aproxima en torno al 6%. Yo creo que cualquier empresa, cualquier negocio, daría por bueno si su rentabilidad anual estuviera en torno a un 6%, más o menos, en función de..., bueno, cómo está la subasta del Tesoro, etcétera. Por lo tanto, hay muchas empresas que se han estado forrando, que han estado ganando muchísimo dinero. Y yo creo, como el Tribunal Supremo dice en su última sentencia, que tienen que ajustarse. Y tienen que ajustarse porque las condiciones son otras, y por lo tanto se tienen que ver sometidos a los mismos ajustes que cualquier otra empresa.

España ha pagado ya más de 140.000 millones de euros en primas a energías. Y yo creo que la ley que se aprobó en el Gobierno de José María Aznar lo decía muy claro en su exposición de motivos. Decía que esta energía no se puede almacenar, por lo tanto debíamos ser consecuentes y deberíamos de tener una buena planificación. Bueno, pues a partir de ahí, del año 1997, pues, bien, todo esto se ha ido acumulando, se ha ido desbocando, y yo creo que era ya hora, ¿eh?, de que ese déficit, ¿eh?, se pudiera corregir.

Por lo tanto, señorías, este año el Gobierno va a destinar más de 9.000 millones de euros a la subvención, o lo que se conoce como las primas. Yo creo que es una cantidad considerable, es el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Por lo tanto, eso sí, hemos reducido, y lo sabemos, un 18%. Pero estamos pagando el resto, es decir, se han reducido un 18% las primas, pero el otro 82% el Gobierno de Rajoy está cumpliéndolo. Yo, consejero, yo he visto en los presupuestos, en energía, una cifra de 45 millones de euros, y cuando he visto la ejecución ha sido cero. Entonces, son cifras que debemos de..., si se pinta en los presupuestos, yo entiendo que son cifras que se deben de gastar.

Por lo tanto, y para acabar, ir concluyendo, el plan que se anuncia, por ejemplo, en la consejería, pues dice que ha habido mucha gente, muchos actores. Es verdad que a mí me gustaría conocer qué actores han sido, cuál ha sido su postura, cuál ha sido la aportación que han tenido, qué tipo de reuniones se han llevado. Por otra parte, no es menos cierto que desde la Agencia Andaluza de la Energía había un..., se publicó, ¿eh?, el 8 de marzo, el 8 de marzo, ¿eh?, había un foro donde se podía hacer una serie de alegaciones que se extendían al 8 de octubre. Bien es cierto que ese periodo vacacional no debiera haber sido, como tal, ese periodo para aportar y para alegar. Yo, conociendo como se puede conocer el funcionamiento de la Junta de Andalucía, pues yo espero que este plan no sea otro Pasener, en el sentido de que, bueno, sea la publicidad que en cierta medida pues mucho a la Junta de Andalucía siempre..., siempre le gusta. Pero hoy día yo creo que los andaluces no sé si tienen muy claro si los vamos a gasificar o los vamos a electrificar. Yo creo que este plan apuesta precisamente por la gasificación, hace una apuesta, en mi opinión, modesta, en defensa del gas, aprovechando, dice el plan, los problemas que hay en Rusia, en Ucrania. Pero no es menos cierto que tal y como está la situación política en Libia y en Argelia, pues no sé si habría mucha diferencia entre ellos.

Y yo voy a coincidir, con mis dos compañeros que me han precedido, en el autoconsumo. Yo creo que es la apuesta, o una... No voy a decir que sea la solución ni la panacea, ni mucho menos. Yo creo que siempre el equilibrio, en la mitad, ¿no?, es donde podamos encontrar ese equilibrio, en cierta medida para toda la sociedad, ¿no?, y para todos los ámbitos. Y yo defenderé ese autoconsumo, y creo que sería uno de los pilares por los cuales el Gobierno andaluz debería apostar.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, estoy seguro de que esta es la primera vez, por lo menos desde que este consejero ostenta el cargo, que se produce un debate agrupado sobre energías renovables, y que tenemos la oportunidad de saber la posición al respecto que tienen o que tenemos los distintos grupos de la Cámara, o las distintas fuerzas que sostienen al Gobierno. Yo creo también que esta cuestión ha servido por primera vez, como acabo de decir, para saber qué opina y cuál es la posición a este respecto del Partido Popular. Pero, miren, yo estoy convencido de que, más allá de la justificación ideológica, del reconocimiento de la mayor o menor bondad que tengan las políticas seguidas por los distintos gobiernos, estamos en un momento en que debemos de trabajar juntos en esta materia. Y hago el mismo llamamiento que hacía al final de mi primera intervención. Yo creo que hay que establecer una estrategia de cooperación entre los distintos niveles de gobierno, con las competencias que tiene cada uno de ellos.

Y también yo creo que hay una cosa que no podemos dejar pasar, y yo como consejero no me gustaría dejar pasar. En la actualidad Andalucía es pionera y referente en energías renovables. Nos están aportando las energías renovables actualmente más del 43% de la electricidad que tenemos en nuestra comunidad. Más de un tercio de toda la potencia eléctrica instalada en Andalucía proviene de las renovables. En 2013, la potencia eléctrica total instalada con energías renovables es de 6.000..., más de seis mil, 6.100 megavatios.

Y, como decía en mi primera intervención, hemos superado el objetivo del 32,2% establecido para este año. Hemos conseguido reducir en más de un 45% las emisiones de CO₂ por cada unidad eléctrica producida respecto al año 2000. Somos la primera comunidad autónoma en instalaciones solares térmicas, con más de novecientos mil metros cuadrados instalados, en concreto, 912.941.

Andalucía es la primera región de Europa en la que se han implementado proyectos comerciales de centrales termosolares. Andalucía es la primera comunidad autónoma en instalaciones de energía termosolar. No en vano a día de hoy contamos con 24 plantas que suman más de novecientos noventa y siete megavatios, y que abastecen a una población equivalente de 574.000 familias y evitan más de novecientos mil toneladas de CO₂ anuales. Y, por otro lado, nuestra región ha superado el objetivo marcado para 2013 de alcanzar 400 megavatios de energía solar fotovoltaica, y en la actualidad ya tenemos 883 megavatios.

Yo creo que la realidad es tozuda y yo creo que en Andalucía hay que apostar por las renovables y hay que apostar..., y yo creo que es bueno. Si está apostando en Alemania la señora Merkel por las renovables, ¿cómo vamos a hacer nosotros dejación de apostar por las renovables? Y que hay que diseñar el futuro plan energético, los futuros planes energéticos en nuestro país, teniendo como objetivo final dos cuestiones de las que se habla poco de ellas, pero yo creo que, inevitablemente, al final ocurrirá esto. Los procedimientos de almacenamiento de energía están muy verdes, son muy difíciles y son muy costosos. La energía terminará siendo una energía de producción descentralizada. Muchos pequeños productores y la red será la que ten-

drá la energía en su conjunto, lo que estamos conociendo hoy día como el Internet de la energía. Y, en ese campo, el autoconsumo yo creo que es fundamental, yo creo que hay que fomentar el autoconsumo. Yo creo que el autoconsumo ya necesita pocas primas, yo creo que puede ser rentable el autoconsumo ya sin primas. Y estoy seguro de que en una tierra como la nuestra, con la biomasa que tenemos, con el sol que tenemos y con la oferta..., como digo, la capacidad eólica que tenemos, yo creo que estamos obligados, todas las fuerzas políticas, todos los niveles de gobierno, a ponernos de acuerdo en el diseño de una política energética que nos permita que a este lado del Atlántico la energía no cueste el doble que al otro lado del Atlántico, porque no tendremos futuro industrial —estoy convencido—, si no somos capaces de embridar el precio de la energía. Y yo creo que esta es una tarea que nos compete a todos, porque incide sobre el bienestar de los ciudadanos e incide sobre las posibilidades de crecimiento económico. No habrá eso que conocemos como «renacimiento industrial» si verdaderamente no somos capaces de arbitrar, en Europa en general, en España en particular y en Andalucía mucho más en particular, una producción de energía acorde con la oferta que tenemos, con las ventajas comparativas que tenemos.

Yo, como estoy totalmente convencido de esto, también así lo expongo esta mañana aquí. Muchas gracias por vuestra atención.

El señor RUIZ GARCÍA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000706. Pregunta oral relativa a medidas a tomar ante las deficiencias del funcionamiento del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

El señor RUIZ GARCÍA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Concluido el debate, pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Para la pregunta formulada por el Partido Popular relativa al funcionamiento del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, tiene la palabra el señor Castilla Zumaquero.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, últimamente son bastante numerosas las quejas que hay por parte de sindicatos, colectivos cercanos al mundo laboral, o agrupaciones de técnicos en prevención de riesgos laborales, sobre la ineficacia o el mal funcionamiento, o el poco funcionamiento, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Este instituto se crea en el año 2006, después de numerosas promesas desde que empezaron el año 2000, con el señor Chaves. No se formaliza realmente hasta el año 2008, que es cuando se crean los estatutos del mismo, y cuenta este ejercicio con un presupuesto de 6.683.395 euros.

Sin embargo, señor consejero, vuelvo a repetir, las quejas son muy numerosas, se puede ver que..., del acercamiento que ha tenido este diputado, que las actividades del mismo son muy pocas o casi nulas. Y lo que llama la atención poderosamente es que cuenta con un consejo de administración que cobra en dietas o en..., la cantidad de 408.000 euros, más..., casi el 8% del presupuesto del mismo.

Por tanto, la pregunta va enfocada en ese sentido, es decir, cuáles son las medidas, qué se va a hacer para potenciar o para acabar con las deficiencias del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—El señor consejero no puede más que acoger con sorpresa esta pregunta, que considero que es de esas preguntas que en principio causan un poco de estupor, al menos por la manera en la que se hace, más que por su contenido.

Creo que la pregunta es una acusación sin más que se hace desde el Grupo Parlamentario Popular y que requiere de una *probatio* diabólica, ¿no?, de una declaración de culpabilidad o de una defensa..., o me decla-

ro culpable de ese motivo de deficiencia que no conozco cuál es, o tengo que hacer una defensa general sobre las acciones del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Más allá de esta retórica, yo esta mañana aquí tengo que manifestarles que el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales tiene, como usted sabe, como fines generales, fomentar la cultura preventiva en Andalucía. El personal de este instituto —todos ellos son funcionarios de carrera— no cesan en su intento de cumplir, de la mejor y de la más eficiente manera, sus funciones como lo que es, como una agencia de fomento, promoción, difusión, apoyo e investigación.

Y, en este sentido, el instituto se configura como un elemento fundamental para lo que nació: para crear una cultura preventiva en Andalucía. También, como órgano científico técnico, está orientado a explorar y desarrollar nuevas formas de prevenir la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de trabajo a través de la gestión del conocimiento, orientado fundamentalmente hacia aquellos aspectos hasta ahora no suficientemente desarrollados.

Al objetivo de dar cumplimiento de esta labor, el instituto ha procedido a la creación de una red de laboratorios especializados en la investigación, desarrollo e innovación sobre diferentes aspectos relativos a la tarea que nos compete. La función de estos laboratorios-observatorios andaluces es realizar investigaciones y estudios sobre esta materia, y estos laboratorios están integrados por redes de expertos e investigadores de distintas universidades andaluzas.

Además, creo interesante resaltar la singularidad del modo de funcionar de este instituto, por cuanto tiene un consejo general con facultades de dirección integrado por representantes de los distintos agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía y miembros de la Administración andaluza.

Por tanto, entendemos que, desde el Gobierno andaluz, se realiza una labor digna dentro del marco competencial que tenemos, y que en materia de prevención de riesgos laborales se viene realizando una labor bastante meritoria en los tiempos que corresponde.

Esto es lo que yo le puedo decir sobre el contenido de su pregunta, ¿no? No sé cuáles son... Me imagino que me las dirá usted ahora, cuáles son estas deficiencias, pero..., cuáles son los motivos de las deficiencias sin saber a qué deficiencias se refiere usted, pues, me resulta muy difícil contestarle. Pero espero que ahora en su réplica, pues, me diga usted cuáles son estas deficiencias, de qué grupos provienen, si son grupos sociales o de qué parte de la sociedad andaluza vienen estas deficiencias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Castilla Zumaquero.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí.

Señor consejero, se lo he dicho, el instituto no funciona, no funciona. Y, a pesar de lo que usted dice, que no ha leído la teoría, es decir, lo que es el instituto, para qué es el instituto, y nos habla de laboratorios, nada

más. Usted no nos ha explicado absolutamente nada más, en lo que se invierte, vuelvo a repetir, un presupuesto de 6.683.000 euros.

Mire usted, señor consejero, yo, en aras de la transparencia que su consejería y que el Gobierno tiene, pues he acudido a la página web de su consejería. He ido al enlace de la página web del instituto y he visto lo que hace el instituto, lo que está haciendo a día de hoy. Yo creo que estará diciendo la verdad, porque en caso contrario o usted falta a la verdad o la página web del instituto falta a la verdad.

Vale, pues, mire usted, esta mañana, que lo he estado viendo esta mañana..., si nos vamos a los programas que tiene en acción el instituto, solamente son tres programas. Uno, que es un programa del ministerio, lo nombra, el denominado Prevención 10. Le das al enlace y, automáticamente, te manda a las páginas del ministerio de Empleo y Seguridad Social. Otro habla de un programa que es el Prevea, que es un programa de los años 2011-2012; por tanto, nos olvidamos. Y un tercer programa, que es el programa de actuación sobre el servicio de prevención ajeno, que únicamente contempla la actuación de dos reuniones anuales en cada una de las provincias de Andalucía.

Esos son los programas que en estos momentos, según la página web del instituto, tienen funcionamiento.

¿Y usted sabe cuándo es la última publicación o monografía que tiene el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales? Pues es del año 2011, que se llama *Análisis sobre las condiciones de seguridad y salud de los centros especiales de empleo*; 2011, señor consejero. ¿Y usted sabe de cuándo es el último folleto que tiene o...? Pues es del año 2013, *Guías de buenas prácticas sobre formación, información y formación de trabajadores y trabajadoras en la prevención de riesgos laborales*. Es un folleto de 21 páginas; de 21 páginas, sí. Y la última revista que aparece publicada es el último número de 2011. Es decir, ¿qué está haciendo con esos seis millones y pico de euros el instituto?

Mire usted, en la misma página, si usted pincha y quiere buscar información respecto a estadísticas en materia de prevención de riesgos laborales, ¿usted sabe cuál es la última estadística que se puede consultar? Pues es la..., un avance de los datos provisionales del año 2012, señor consejero. Por tanto, no sé, o dejaron de trabajar en el año 2012 y al día de hoy no hacen absolutamente nada y, vuelvo a repetir..., o usted dice la verdad o deja de decirla la página web del instituto, la página web que se entra al enlace a través de la página de su consejería. Y vuelvo a repetir, señor consejero, es decir, entendemos que no está justificado que este instituto, con la poca actividad que está teniendo en estos momentos, como le estoy demostrando, que no me lo saco de la manga, que lo he sacado de la página web de la propia consejería, esté pagando en concepto de dietas a un consejo de administración de 24 personas la cantidad de 408.000 euros. Que si lo dividimos entre los 24 sale a 17.000 euros para cada uno de ellos. ¿Usted cree que se justifica esto en los momentos que corren, cuando no hay actividad alguna en el instituto?

Yo creo, señor consejero, que hay que trabajar mucho, y a lo mejor es el momento para que usted, de la situación de estupefacto, pase a la situación de acción y, efectivamente, se siente con sus técnicos, se siente y pregunte y vea, exactamente, si soy yo el que está faltando a la verdad o es usted o la página web el que está faltando a la verdad.

Por tanto, esta pregunta no busca más que la solución porque las deficiencias están ahí, y se las estoy diciendo, y se las dije al principio.

Nada más, gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla Zumaquero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Podía haber empezado usted la pregunta por lo que ha terminado, diciendo que cree que se paga mucho a los miembros de ese consejo de administración, por decirlo de alguna manera, Instituto Andaluz de Relaciones Laborales. Usted lo que está diciendo es que hace poco el instituto..., no que lo hace mal, de deficiencias no le he escuchado ni una palabra. Usted dice que hace pocas cosas, pero lo que usted me dice es que viene haciendo muy mal lo que hace, que es el motivo de su pregunta, y usted utiliza una pregunta que después no la justifica, porque dice que hay una deficiencia que muchos miembros de la sociedad andaluza la están poniendo de manifiesto. A mí no me la ha puesto de manifiesto ninguno de..., ningún elemento de la sociedad andaluza, este problema de que funciona mal. Y usted me dice que hace poco, bueno, pero eso es un juicio de valor, un juicio de valor. Y, después, lo lleva usted todo al campo de los 400.000 euros, o los cuatrocientos y pico mil euros que se dedican..., y lo pone usted en cuestión. También, otro juicio de valor, porque lo que tenemos que analizar es qué es lo que hacen las personas que se llevan ese dinero, para qué lo destinan, qué realizan y qué tipo de memoria justificativa hacen, y yo creo que esto es lo que..., lo que estaría indicado que usted pidiera, la memoria justificativa desde los dineros que se destinan a este instituto, se utiliza fielmente con relación a los objetivos por los cuales estas cantidades se utilizan, o no, pero no..., tiene usted que convenir conmigo que, que..., cuanto menos, la formulación de la pregunta no es lo más adecuada. Pero que yo entiendo que usted, políticamente, ponga, ponga, ponga en entredicho que estas cantidades se destinen a prevención laboral o que se destine poca porque, por lo que usted dice, pues, le tendríamos que dedicar más, porque se hace muy poco con este, con este dinero. Es decir, que la controversia política aquí..., pero tenemos..., convendrá conmigo en que la formulación de la pregunta no es de lo más..., de lo más acertada.

Pero, vamos, no pasa nada porque todos estamos totalmente legitimados, y ustedes más que yo, todavía, porque están puestos por los ciudadanos donde están, a cuestionar actuaciones políticas y económicas de los distintos gobiernos. Pero yo le digo que yo no tengo conciencia de este malestar entre los que tienen que percibir los beneficios de este Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, y no lo tengo, y entonces, por tanto..., un próximo día, pues, me trae usted la relación de quiénes son estos y yo hablaré con ellos y les diré..., que me lo cuenten, ¿no?, ya vendrán y me lo contarán.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POC-000829. Pregunta oral relativa a la nueva infraestructura universitaria en la provincia de Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a nueva infraestructura universitaria en la provincia de Cádiz, formulada por el diputado del Grupo Socialista, el señor Menacho Villalba, que tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado día 30 de septiembre, la presidenta de la Junta de Andalucía inauguró el edificio de la Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz, y desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que le preguntamos es qué valoración hace de esa nueva infraestructura al servicio de la universidad.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señor Menacho, señoría, como usted dice, el pasado 30 la presidenta de la Junta inauguró, junto al rector de la Universidad de Cádiz, la nueva Escuela Superior de Ingeniería de este campus de Puerto Real. Esta era una vieja aspiración que por fin, pues, ha podido, ha podido concre..., ser concretamente abierta, y, como usted sabe, se trata de un edificio de más de unos 25.000 metros cuadrados construidos cuya inversión ha ascendido a la no despreciable cifra de 32 millones de euros entre la construcción, la urbanización y el equipamiento. Y que va a dar cabida a una comunidad universitaria formada por más de 2.700 personas entre docentes, investigadores y alumnos.

Esta Escuela Superior de Ingeniería, como digo, es una infraestructura de lo más moderna de nuestra comunidad, tanto en términos de accesibilidad como de funcionamiento. Tiene tres plantas, está equipada con 24 aulas de docencia, 10 de informática, 7 talleres para prácticas y 42 laboratorios, que se encuentran ubicados en un espacio medioambientalmente protegido como es el parque natural Bahía de Cádiz.

También este centro tengo que decirle, señoría, que en la actualidad dispone de una oferta académica compuesta por un total de siete títulos de grado, como son: Ingeniería en Tecnologías Industriales; Ingeniería Eléctrica, entre otras, y siete másteres oficiales, entre los que se encuentran Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería Acústica. Para la administración de esta oferta académica, la escuela superior,

que tiene su sede en cuatro departamentos de la Universidad de Cádiz, que son los departamentos de Ingeniería Eléctrica, Mecánica, Automática, Electrónica y Arquitectura y Redes de Computadores. Y también imparten docencia en otros nueve departamentos de dicha universidad.

Con la inauguración de esta escuela, a mí me gustaría destacar, poner sobre el tapete, que estamos haciendo un gran esfuerzo en la mejora de nuestras infraestructuras universitarias, y prueba de ello son los 113,3 millones de euros de inversión extraordinaria en infraestructura universitaria entre los años 2013 y 2014, a pesar de la asfixia y de la penuria financiera. Y, de estos 113 millones, casi 11,4 han tenido como beneficiaria a la Universidad de Cádiz. Esto es una realidad, realidad que trataremos de ir consolidando con el paso de los años porque desde el Gobierno de la Junta de Andalucía apostamos por un sistema público de universidades en contra de lo que hace el Gobierno de la Nación, que con medidas como los recortes en becas e investigación o políticas, como la tasa de reposición o la imposibilidad de contratar, están descapitalizando la universidad e impidiendo el necesario salto generacional de nuestra comunidad científica y docente. Porque aquí en Andalucía, siendo..., somos los únicos de España que ofrecemos un precio único de tasa de matrícula, estudie la carrera que estudie el alumno; porque aquí en Andalucía hemos congelado los precios de grado y hemos bajado en un 15% el precio de los másteres, y porque aquí abrimos la posibilidad de fraccionamiento de la matrícula de nuestros alumnos hasta en cinco plazos para aquellos que tienen mayores dificultades económicas.

Y por todo ello, señoría, en Andalucía, la universidad tiene un panorama de futuro halagüeño porque a este Gobierno sí le importa la educación pública y estamos convencidos de que la universidad es la punta de lanza fundamental para conquistar el mundo a través de la competitividad, el talento, la excelencia; en definitiva, a través del conocimiento. Y porque estamos seguros de que la universidad es el primer instrumento de lucha contra la desigualdad, que desafortunadamente en España la brecha de la misma, que habíamos conseguido cerrar, se está abriendo cada vez con más fuerza.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente. Gracias, consejero, por la información detallada de lo que supone esta nueva infraestructura para Andalucía, y en este caso para la provincia de Cádiz y la bahía.

Y le diría, como dice el refrán, que obras son amores y no buenas razones. Digo esto porque el Partido Popular nos tiene acostumbrados..., y lo hemos visto en estos días, que coinciden con la presentación de los presupuestos de la Junta de Andalucía, como el martes por la mañana, antes de lo que aprobara el Conse-

jo de Gobierno, ya incluso el Partido Popular decía que los presupuestos pues eran un castigo a Andalucía, eran mentira. Y todo eso que..., bueno, no sé si esta bolita mágica que tienen, que les hace adivinar el futuro, pues ya ellos lo sabían antes de que se aprobaran en el Consejo de Gobierno. Y con eso lo que no quieren es ver la realidad, la realidad, como usted ha dicho hoy bien, con este nuevo centro.

Es decir, no quieren ver la realidad porque ellos tienen una venda puesta en los ojos para todo aquello que significa progreso en Andalucía. Pero claro, no se quitan la venda cuando el Gobierno de España está, como usted ha dicho también, desmantelando la universidad pública. Está desmantelando, primero, echando profesores fuera, echando profesores con la tasa de reposición, echando a los jóvenes investigadores que han tenido que irse fuera de nuestro país. Y también echando a alumnos, pues aumentándoles las tasas académicas y también quitándoles las becas a los que menos tienen.

Y esa venda pues no les hace ver también que está haciendo para contrarrestar esta política la Junta de Andalucía, que usted lo ha explicado bastante bien, con las tasas universitarias más bajas de España, con la mejor infraestructura, como esta que nos cae aquí, y con algo importante que ya ha anunciado la presidenta de la Junta de Andalucía, y que va a tener sus reflejos en los presupuestos de este año, que es el plan de retorno de los jóvenes investigadores andaluces.

Por tanto, estamos en una nueva infraestructura, 32 millones de euros, 11.400.000 euros en dos años. Que nos diga el Partido Popular qué comunidad autónoma está haciendo una inversión de esta cantidad en estos momentos de crisis, y que va a beneficiar a más de 2.700 personas entre alumnos, profesores y personal no docente.

Por lo tanto, estamos hablando de una infraestructura, que yo destacaría dos aspectos: uno, la importancia que tiene desde el punto de vista de la docencia, porque usted sabe también, y yo tengo ocasión de visitar bastantes veces la escuela antigua, en el centro de Cádiz, estaban restringidas las posibilidades de crecimiento, y, precisamente, este nuevo edificio pues está posibilitando que haya siete títulos nuevos de grado o siete títulos de grado, en total ahora, y siete másteres oficiales también. No solamente desde el punto de vista de la docencia, sino también desde el punto de vista de la actividad científica y de transferencia de resultados en I+D+i a las empresas de la bahía, a las empresas del entorno, teniendo en cuenta que allí precisamente está la empresa, la empresa con futuro de Andalucía, que es Airbus.

Ayer venía un estudio en los medios de comunicación sobre los alumnos que tienen o que está teniendo más posibilidades de buscar empleo de todos. Y venían, precisamente, los alumnos de Ingeniería Industrial de Cádiz, los que más facilidades tienen, o el número de alumnos que en un año más porcentaje encuentra colocación, y en un promedio de cuatro años todos los alumnos están colocados o están trabajando al ciento por ciento.

Yo creo que eso es un esfuerzo de las empresas, un esfuerzo de la Junta de Andalucía, por el tejido empresarial, por la transferencia de investigación a esas empresas y esto viene a darnos, una vez más, la razón a los que estamos diciendo que... usted lo ha dicho muy bien, la universidad debe servir para el desarrollo económico en nuestra tierra, pero también para que ningún alumno se quede fuera de poder desarrollar sus capacidades, y no como está haciendo el Gobierno de España, echando, como digo, gente fuera porque le ponen más obstáculos a los que menos tienen para subir becas o les suben las tasas.

Por tanto, consejero, gracias por la información. Y, sobre todo, yo creo que tenemos que seguir en esta línea.

Decía antes que damos un paso más, usted ya tendrá ocasión de explicarnos la semana que viene, pero se da un paso más de rescatar a los que el Gobierno de España tira fuera, como son esos jóvenes investigadores que se han ido fuera, y que ese plan haga que el talento vuelva a nuestra tierra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Menacho Villalba.

9-14/POC-000831. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, la siguiente pregunta relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas, que formula el diputado del Grupo Socialista, el señor Vallejo Serrano.

El señor VALLEJO SERRANO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado tres de octubre, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* publicaba el convenio firmado entre su consejería y el Ministerio del Interior para el desarrollo y la puesta en marcha del Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras Críticas en la ciudad de Linares.

Creemos que es una iniciativa importantísima, una iniciativa de un calado todavía difícil de apreciar en estos momentos, que va a ser un referente en su ámbito —en el ámbito de la protección de infraestructuras estratégicas o infraestructuras críticas—. Y, por tanto, nos gustaría al Grupo Socialista, que el señor consejero, como protagonista de este convenio, nos expusiera cuál es la valoración que el Gobierno realiza sobre el mismo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vallejo Serrano.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias presidente.

Señor Vallejo, señorías, como usted bien dice, el pasado día 3 de octubre apareció en el *BOJA* la publicación de este convenio firmado entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo y el Ministerio del Interior.

Antes de centrarme en la naturaleza del proyecto, sí me gustaría poner de manifiesto que en este proyecto, que llevaba parado tiempo, pues ha habido una colaboración institucional muy buena entre este consejero, el secretario de Estado de Administración Pública, que aunque se firmó con el Ministerio del Interior, pues la actuación del secretario de Estado de Administración Pública ha sido fundamental para poder avanzar rápidamente y firmar este convenio de estas infraestructuras, que como ya digo, nacen de la colaboración entre instituciones: la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Por eso muchas veces, lo mismo que cuando hay que criticar se critica, cuando hay que poner en valor es de hombres de bien ponerlo en valor.

A este proyecto va a contribuir, en principio, la Agencia IDEA, destinando, en primer lugar, cinco millones de euros para la adecuación y el equipamiento de este centro, que, como se ha dicho, se va a ubicar en Linares. Con ello, la Junta de Andalucía impulsa este proyecto con el objetivo, con el ánimo de convertir a la comarca de Linares en un centro de referencia para el desarrollo de esta tecnología.

Señoría, este Centro de Innovación y Tecnología pretende alcanzar, entre otros, fundamentalmente, los siguientes objetivos. En primer lugar, potenciar la actividad industrial y de I+D, esta actividad del conocimiento vinculada con la protección de infraestructuras críticas en Andalucía, generando un polo de actividad empresarial en Linares.

En segundo lugar, quiere o queremos que sirva para intensificar la atracción y la captación de conocimiento hacia Andalucía, vinculado con la protección de estas infraestructuras críticas, identificando, apoyando y en su caso liderando las actuaciones y proyectos que propicien la localización de actividades vinculadas con el dominio tecnológico de la protección de infraestructuras críticas en la comarca de Linares.

También tenemos como objetivo la creación de las condiciones para que los recursos endógenos de la comarca puedan ser utilizados en el marco de esta iniciativa. Y también tratamos de que se creen las alianzas y los partenariados público-privados necesarios, que permitan movilizar los recursos financieros y no financieros, de cara a que sean efectivos los objetivos plasmados en este importante convenio. Entre estas alianzas, una de las más importantes será la que se realice con la Universidad de Jaén, y, en concreto, con su Escuela de Ingenieros Informáticos.

Como les acabo de comentar, este centro nace con la aspiración de convertirse en un centro de referencia en el ámbito de la protección de infraestructuras críticas, que dará respuestas a eventuales problemas en los sistemas tecnológicos que dan soporte a sectores productivos, Administración y, en general, a toda la ciudadanía. Este centro de innovación desarrollará aplicaciones de protección en ámbitos estratégicos como la red de hospitales, las instalaciones portuarias o los complejos petroquímicos, entre otros. Por tanto, tiene una clara vocación de prestación de servicios, sin descuidar otras posibles funciones, como la externalización de operaciones de seguridad para operadores de infraestructuras críticas.

Por todo ello, y voy concluyendo, decirles que la valoración que hacemos sobre la realización de este proyecto solo puede ser muy positiva, pues se trata, en definitiva, de un proyecto que pretende aprovechar las oportunidades que pudiera generar esta nueva actividad, y quiere hacerlo localizándola en una zona de grandes potencialidades, como es la comarca de Linares, apostando por el futuro, orientándola a nuevas ramas competitivas que le permitan la necesaria diversificación que hará posible la atracción de actividad e inversión, y la creación de empleo en esta zona tan necesitada de ella, en esta comarca tan necesitada de empleo en la actualidad.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Vallejo Serrano.

El señor VALLEJO SERRANO

—Sí. Muchas gracias, señor consejero.

Muchas veces detrás, bueno, de algunas palabras, de algunos nombres tan complejos como Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas, hay que rasgar y descubrir de lo que se trata realmente, porque la importancia que tiene es mucho mayor de lo que probablemente muchas de sus señorías en este momento pueden percibir.

Las infraestructuras estratégicas o infraestructuras críticas son aquellas que proporcionan servicios indispensables, es decir, que no existe alternativa actual de otra forma de prestar dichos servicios. Y, por tanto, al no existir alternativa, su perturbación, o su destrucción, tendría un gravísimo impacto en el funcionamiento de nuestra sociedad. Estamos hablando de infraestructuras: físicas, algunas, informáticas, tecnológicas, otras, que garantizan, a título de ejemplo, cuestiones tan importantes como el funcionamiento de la Administración, el ciclo integral del agua, del abastecimiento a nuestras ciudades, el suministro de energía, también a cada uno de los hogares, o a las industrias, la seguridad alimentaria de la población, la industria química, la industria nuclear, instalaciones de investigación, el sistema de salud pública, algo tan importante —y, digamos, en este momento con problemas tan complejo como el ébola, etcétera—, el funcionamiento de las redes de información de nuestro sistema de salud pública, etcétera. Todo esto actualmente funciona con redes de infraestructuras que son críticas, porque cualquier perturbación que se produzca en ellas puede ser de una crisis espectacular para la población. Y se pretende crear un centro, después de un gran esfuerzo que se ha hecho en la pasada legislatura, tanto en la Unión Europea como en España, con un plan nacional, con una ley que regula las infraestructuras críticas, con unos planes estratégicos para ciertas infraestructuras, con un catálogo abierto ya de infraestructuras hacen un centro para desarrollar conocimientos en torno a cómo proteger las infraestructuras conforme se van desarrollando nuevas infraestructuras.

En el protocolo que se firmó la pasada legislatura, el acuerdo, digamos que sostenía cuatro líneas fundamentales: una primera que es la que se plasma en este convenio, que es crear un centro de I+D, y luego tres líneas más que van desde el control de herramientas para la protección de infraestructuras informáticas, también las herramientas para la protección de infraestructuras físicas y un centro de formación.

Nosotros queremos poner el énfasis, señor consejero, en la importancia que tiene esto desde el punto de vista de las infraestructuras, pero también las consecuencias económicas y socioeconómicas en la comarca de Linares, como usted mismo ha señalado. Esto no es un problema solamente público, todas las grandes empresas, empresas de suministro de energía, empresas como las que ha señalado el compañero Menacho antes, como Airbus, es decir, compañías que se mueven en el espacio, en la industria espacial, empresas de suministro de telecomunicaciones, como las grandes operadoras de telecomunicaciones, prestan y tienen infraestructuras críticas que están todos los días con elementos de riesgo, de riesgo voluntario o involuntario, pero de producir percances. El que tengamos un centro que trabaje de la mano de la Administración pública, pero también en coordinación con todas estas empresas privadas en Linares, creemos que puede ser la base, la base del desarrollo de un tejido industrial de muy alta calidad, que aprovecha además el esfuerzo que ha hecho la Junta de Andalucía, y que ha hecho la Universidad de Jaén y el campus de Linares en el desarrollo del campus científico y tecnológico en esta ciudad, que en los últimos años prácticamente ya está

ultimado y, por lo tanto, va a ser un elemento de valor añadido muy importante para este campus. Queremos simplemente poner énfasis en el valor estratégico que tiene esta iniciativa, y, desde luego, felicitar a la consejería por llevarla a feliz término.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vallejo Serrano.

¿Señor consejero? Bien.

9-14/POC-000836. Pregunta oral relativa a la nueva reestructuración de la empresa Ayesa Corporate S.L., plan estratégico y sus relaciones laborales

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la nueva reestructuración de la empresa Ayesa Corporate S.L., plan estratégico y sus relaciones laborales.

Para su formulación, tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente. Y buenos días a todos.

Señor consejero, como bien conoce usted, la Junta de Andalucía, a través del antiguo IFA, nombró en 1984 una empresa para el desarrollo de la ingeniería electrónica e informática, llamada Sadiel, y lo hizo desde lo público, es decir, con el dinero de todos los andaluces y andaluzas. En el año 2000 se privatiza parte de la misma, de tal modo que la agencia IDEA se queda con el 37,5%; Endesa, otro 37,5; Cajasol, un 20%; e Indra, un 5%. Y en 2011 se vuelve a vender lo que queda, el 51%.

¿Cómo es posible que una empresa que ha dado siempre beneficios, con una facturación de 120 millones en 2010, y unos fondos propios de 27 millones de euros, se venda en 2011 el 51% de sus acciones a la empresa Ayesa Soluciones Virtuales, una empresa cuyo dueño es el empresario andaluz José Luis Manzanares, y además que se haga a un precio casi irrisorio? No hay nada más que ver el *BOJA* de la época para darse cuenta.

Desde el año 2011, y a la par que el grupo Ayesa crece económicamente y crece también en tamaño, y además se internacionaliza, y lo hace además con la ayuda de la Junta de Andalucía a través de Extenda, y percibe, lógicamente, múltiples subvenciones de distintos organismos, incluido la Junta de Andalucía, y siendo la Junta de Andalucía, como es, el cliente principal de esta empresa, y además es dueña hasta ahora, de momento, del 22% de la misma, con ese 22% de acciones.

La dirección de Ayesa AT ha destruido más de cuatrocientos puestos de trabajo; practica represión y persecución sindical; agrade a las trabajadoras embarazadas, no permitiéndoles la conciliación de la vida laboral y personal, no permitiéndoles la reducción de jornada por maternidad; crea un clima laboral nocivo e insostenible, como refleja la evaluación de riesgos psicosociales realizada en junio de este año, que demuestra importarle poco o nada, el negocio [...], pues parece ser que su único objetivo es internacional..., internacionalizar el grupo y desarrollar las partes del negocio relacionadas con la ingeniería civil y las obras, aspirando a crecer tanto en América Latina como en el mundo anglosajón. Por lo tanto, todo indica que se va hacia una nueva deslocalización de una industria en Andalucía y, en consecuencia, al despido de la mayor parte de la plantilla.

Habida cuenta de que la Junta de Andalucía es accionista, es de suponer que está al tanto de cuál va a ser el futuro de esta empresa, y sin ella se repite otro desmantelamiento de una empresa del sector industrial

andaluz. Ello ha de estar reflejado en el plan de reestructuración de la misma, ese que dice tener la empresa, pero que nadie conoce, a través del plan estratégico.

La pregunta es: como accionista ¿sabrá en qué consiste dicho plan estratégico? Pues eso es lo que le pregunto, que nos lo cuente, que nos lo diga.

Y, por otra parte, su consejería ostenta la Dirección General de Relaciones Laborales. ¿Qué está haciendo o qué no se está haciendo? ¿O cómo se está interviniendo para que una empresa con capital público sea tan ruin, pisoteando los derechos de los trabajadores, y especialmente de las trabajadoras?

Gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín Escobar.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias, presidente.

Gracias, señora Martín Escobar. Señorías.

Antes de dar respuesta precisa a su señoría, he de manifestarle que entiendo que la pregunta se refiere a la entidad Ayesa Avant Technology, dado que la empresa que menciona en la pregunta, Ayesa Corporate no..., ya está extinguida, yo creo que será esta, estoy seguro.

Dicho esto, señoría, como usted conoce, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el 26 de abril de 2011, autorizó la venta a la firma sevillana de ingeniería Ayesa inversiones de parte de las acciones que la agencia IDEA tenía en la compañía Sadiel, Tecnologías de la Información, S.A. Y lo hizo a través de la empresa pública Soprea. Esta fue una operación enmarcada en un acuerdo firmado por las cuatro firmas que componían Sadiel para dar entrada a la citada Ayesa como accionista mayoritario, con la finalidad de reforzar el proceso de expansión e internacionalización de la compañía. Junto con las acciones transmitidas por Soprea en aquel momento, que estaban valoradas en 4,6 millones de euros y suponían un 15,5 del capital total de la compañía, Ayesa también adquirió otro 15,5% procedente de Endesa Servicios, un 15% de Corporación Empresarial Cajasol, y la totalidad de la participación de Indra Sistemas, que era un 5%. De esta manera, el nuevo accionariado de Sadiel quedó compuesto por el Grupo Ayesa con un 51%; la agencia IDEA, con un 22%, a través de Soprea, es decir, una participación minoritaria; Endesa Servicios, con un 22%, y la corporación empresarial Cajasol, con un 5% del accionariado.

En aquel momento, el grupo Ayesa prestaba servicios integrales de ingeniería, arquitectura y consultoría para proyectos de innovación en sectores como el medio ambiente, el agua, la industria, la energía y los sistemas de información, y tenía presencia en más de una decena de países, una plantilla de más de 1.263 trabajadores y una facturación anual que superaba los cien millones de euros.

El Gobierno andaluz entendió, en su momento, su disminución en la participación, de acuerdo con su política de apoyar a empresas de sectores estratégicos, para que pudiesen alcanzar un nivel que permitiera dar el relevo al sector privado.

Dicho esto, y en concreto a lo que me formula en su iniciativa, he de manifestarle que, como he manifestado, la participación de la Agencia IDEA es minoritaria y que, en el consejo de administración último, celebrado el 19 de septiembre del presente año, en el orden del día no figuraba nada de lo que se formula en esta iniciativa y de que, ni tan siquiera a título informativo, se ha indicado nada respecto de expedientes a miembros del comité de empresa ni del plan estratégico que se menciona. Aun así, sí puedo manifestarle que, tanto desde la dirección de la Agencia IDEA como desde nuestra delegación provincial de Cádiz, se han celebrado diversas reuniones con el comité de empresa para conocer de primera mano la actualidad de la empresa, con el objetivo de tratar de minimizar al máximo los planes de reestructuración que puedan producirse con relación al empleo. En estas reuniones, la Agencia IDEA ha ofrecido a la empresa SADIEL Sistemas abaratar el coste de alquiler de su centro productivo, estudiar propuestas de proyecto empresarial para el mantenimiento de la actividad y/o el empleo o aportar financiación, si esto fuera necesario.

Por parte de la empresa se ha trasladado tajantemente que el centro no es viable y que cualquier operación en esta línea no llegaría a buen puerto. En cuanto al comité de empresa, han sido varias las reuniones mantenidas y, además de informarles de las actuaciones antes manifestadas, también se le han trasladado los esfuerzos que desde la agencia se han realizado con dos empresas, con las que se ha tratado de que estas dos empresas adquirieran el citado centro. En ninguno de los casos se ha llegado a un acuerdo para la adquisición de este centro, pero una de ellas ha abierto la posibilidad de trabajo para determinados perfiles en su centro de trabajo de Málaga. Por parte de la agencia, se ha ofrecido al comité el seguir profundizando en esta línea, para tratar de salvar el mayor número posible de puestos de trabajo.

Finalmente, informarle de que ayer mismo se llegó a un acuerdo satisfactorio entre la empresa y los trabajadores, que han refrendado estos en asamblea de forma mayoritaria, donde se recoge el traslado de 19 trabajadores al centro de Sevilla y que el resto pueda acogerse a una indemnización de 35 días por año trabajado. Evidentemente, no es la mejor de las soluciones que podíamos esperar pero sí, en estos momentos, los trabajadores la han considerado como la menos traumática para sus intereses.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Martínez Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, pero una parte de su intervención me ha contado lo que yo ya sabía, y la otra parte me dice que, en el consejo de administración, donde estamos, no se ha tratado nada de un plan es-

tratégico pero que, sin embargo, la consejería sí se reúne con los trabajadores para ver la reestructuración y que, además, la empresa no es viable. Por lo tanto, en el consejo de administración se ha tenido que hablar del tema. La no viabilidad no llega de la noche a la mañana. Ese porcentaje, aunque sea minoritario, que tenemos, se habrá posicionado a lo largo de todo este tiempo, digo yo. Habrá que hacer valer, aunque seamos minoritarios en el porcentaje, habrá que hacerlo.

Y, por otro lado, se pone de manifiesto que el procedimiento que se ha llevado a cabo durante estos años, de la privatización y la venta de empresas para apoyarlas, para que alcanzaran un nivel dentro del sector privado, abandonando la parte pública, no conduce a ningún lado, conduce a la situación que tenemos en estos momentos.

Yo me alegro de que se esté llegando a acuerdos con los trabajadores, pero que el plan estratégico deberían conocerlo los trabajadores. El plan de reestructuración deberían conocerlo y tenerlo delante y saber cómo va, y la consejería debería tener sobre la mesa ese plan de reestructuración para, en función de eso, poder operar.

Y, sorprendentemente, me resulta extraño que tenga reuniones con el comité de empresa y se desconozcan las agresiones que están sufriendo los miembros del comité de empresa, las agresiones que están sufriendo los trabajadores por parte de un empresario que dicen modelo de Andalucía. Pues esos empresarios nos sobran en Andalucía, señor consejero.

Le animo a que siga trabajando en la línea de intentar buscar soluciones.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín Escobar.

Señor consejero.

Bueno, pues, si el consejero no hace uso de su turno de réplica, damos por terminado este punto del orden del día. Despedimos al consejero e, inmediatamente, continuamos con las dos proposiciones no de ley incluidas en el siguiente punto.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias.

[Receso.]

9-14/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a la supresión de las dietas por indemnización por participación en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y en el CES, y mejora de la transparencia en su funcionamiento

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, vamos a reanudar el debate con el punto cuarto del orden del día, y en concreto el debate de la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular Andaluz, relativa a supresión de las dietas por indemnización por participación en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo, en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y en el CES, y mejora de la transparencia en su funcionamiento. Para su formulación tiene la palabra, su diputada, la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, debatimos hoy esta proposición no de ley del Partido Popular de supresión de dietas por indemnización por asistencia a consejos de administración dentro del ámbito laboral, en concreto por asistir al Consejo de administración del Servicio Andaluz de Empleo, por asistir al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por asistir al Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y al Consejo Económico y Social.

Según los presupuestos del año 2014, estaban estipuladas unas dietas por importe de 1.781.104 euros. Y esta proposición pues viene después de un año de trabajo del Partido Popular, porque parece que algunas cuestiones son meros impulsos o meras ocurrencias, pero es un tema que viene muy trabajado, ya que se presentó enmienda a los presupuestos del año 2014, precisamente reduciendo estas dietas para que hubiera un periodo transitorio de adaptación de los agentes sociales que las cobran, pero PSOE e Izquierda Unida votaron que no a esas enmiendas del Partido Popular, al igual que a la totalidad de las enmiendas presentadas a los presupuestos por parte del grupo del Partido Popular.

Después de un año de presentar iniciativas, preguntas por escrito, para averiguar quiénes eran los integrantes de estos consejos de administración con nombres y apellidos, cuánto se cobraba, cuántas veces asistían, qué es lo que se discutía en esos órdenes del día... Pues después de un año de preguntas, de contestaciones, de hacer averiguaciones a través de la página web, pues, desde el Partido Popular, se vio que no había justificación ninguna, moral y políticamente, para el cobro de estas dietas. ¿Y por qué digo esto? Pues, mire, para empezar, encontrar cualquier información en la página web es una tarea harto difícil. Encontrar nombres y apellidos, imposible, no están, hay total opacidad por parte del Gobierno de PSOE e Izquierda Unida en la composición de estos consejos de administración. Y, claro, desde el Partido Popular nos preguntamos: ¿por qué tanta opacidad?, ¿qué ocultan? Pues no se sabe nada.

Después también pedimos poder ver esas actas del consejo de administración del Servicio Andaluz de Empleo. Pues fuimos los diputados del Partido Popular a verlas, y vimos que se reunían pues cada dos meses, podía durar la reunión dos horas, aproximadamente, y tampoco había temas de enjundia. Sí aprobar las convocatorias de subvenciones, las cuales los propios agentes sociales participan en esas convocatorias de subvenciones, lo cual pudiera dar lugar a malentendidos, a sospechas, a cuestiones diversas, que no hace falta profundizar más porque ya se entiende lo que quiero decir.

También, después de esas preguntas, después de un año, insistentemente, pues se vio que no se guarda tampoco la paridad en los consejos de administración, lo cual, desde el Partido Popular, nos parece negativo y contrario a lo que debe de ser, y contrario también a lo que se propugna por PSOE e Izquierda Unida, y por la presidenta de la Junta de Andalucía, que siempre habla de transparencia, de paridad... Aquí nos encontramos que no hay transparencia en cuanto al funcionamiento de estos consejos de administración ligados al mundo laboral, que tampoco se cumple la paridad en los consejos de administración, que no sabemos el procedimiento exacto... Bueno, el procedimiento exacto de nombramiento es que cada agente social, pues dice fulano, mengano y zutano, sin más requisitos. Y no aparecen publicadas las actas del consejo de administración, y sería un buen momento para empezar a publicarlas.

También, después del análisis exhaustivo del presupuesto, cuál es una de las sorpresas que nos hemos llevado desde el Partido Popular, que es que las dietas se cobran por adelantado, es que eso es una particularidad bastante jocosa de esta circunstancia. Porque es que ya no va ligado realmente el cobro de estas cantidades millonarias a asistir, no, es que se cobran por adelantado.

Los proveedores..., las empresas que trabajan con la Consejería de Empleo no cobran, se les recortan las pagas extras a los funcionarios, los planes de empleo no se ejecutan en su totalidad, los presupuestos del SAE tienen un porcentaje de ejecución que llevamos del año 2014 de un 25%, pero, sin embargo, las dietas..., se ejecuta la partida presupuestaria al ciento por ciento y se cobran por adelantado: en el mes de abril ya estaban cobradas las dietas por asistir en diciembre. No sé si esto lo podemos calificar como fraude de ley, pero sí lo podemos calificar como sinvergonzonería. A los desempleados les niegan las escuelas taller, a los desempleados les niega formación para el empleo, a los funcionarios les niegan las pagas extras, no se ejecutan los presupuestos, los autónomos no tienen convocatoria de ayudas en el año 2014 y ni se sabe cuándo van a cobrar las del año 2013, el dinero que iba destinado a los planes de empleo joven, el famoso «bono tongo», presupuestado 15 millones y solo ejecutan uno; pero, sin embargo, cuál es la sorpresa, las dietas para pagarles a los agentes sociales, sindicatos y confederación de empresarios se cobran por adelantado, y la totalidad.

Sinceramente, creo que es justa esta proposición no de ley con lo que está aconteciendo. Y tiene cuatro puntos muy claros.

Suprimir las dietas por asistir a todos los consejos de administración. Quien quiera ir para trabajar, para solucionar el problema del desempleo de Andalucía, gratis. Para trabajar para solucionar el problema de los desempleados andaluces, gratis, que ya perciben ayudas los agentes sociales por otros motivos que vienen también reflejados en los presupuestos.

Segundo. Destinar esas cantidades suprimidas a las ayudas a desempleados en riesgo de exclusión social. Clama la sociedad para que basta ya de cobrar por adelantado por asistir a reuniones, y, sin embargo, a los desempleados se les niega el dinero.

Tercero. Mejorar la transparencia en la composición y funcionamiento de estos consejos: queremos que se publiquen los nombres y apellidos de todos los integrantes y que se hagan públicas las actas de todos los consejos de administración.

Los andaluces queremos saber qué se debate en esos consejos, que se está hablando del futuro de Andalucía y que debería de tratarse de los problemas para bajar la tasa de desempleo. O, a lo mejor, se habla de otras cosas, porque, sin embargo, en Andalucía, tristemente, según los datos del tercer trimestre de la EPA, somos la única comunidad autónoma que no crea empleo. Tenemos 13 puntos ya de diferencia con la media nacional: del 35,21% que tenemos en Andalucía, al 23% que tiene el resto de España. Y mi provincia de Cádiz tiene la friolera tasa de desempleo del 41%. Así que yo creo que los andaluces merecemos saber qué se debate para solucionar —voy acabando, señor presidente— el desempleo.

Y en el cuarto punto lo que se pide es respetar la paridad en los nombramientos de los integrantes de estos consejos de administración.

No se está pidiendo ni una locura ni se está pidiendo nada para hacer confrontación con PSOE e Izquierda Unida en el Gobierno de la Nación, lo que se está pidiendo son medidas por la transparencia y medidas de justicia social.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para el posicionamiento del grupo, de los demás grupos políticos, tiene en primer lugar la palabra la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y, efectivamente decía la portavoz del Grupo Popular que llevan tiempo trabajando, trabajando estas medidas. Llevan tiempo intentando buscar la fórmula para dar una respuesta a algo que ellos entienden que es un despilfarro. Y me lo creo, me lo creo, porque llevan tiempo desde el Partido Popular haciendo propuestas, propuestas que van para eliminar las Cámaras de Cuentas, como han eliminado en otras comunidades autónomas; propuestas que van para eliminar el Defensor del Pueblo, como han hecho en otras comunidades autónomas; propuestas que van en la línea de hacer desaparecer los ministerios de vivienda, cultura, igualdad, etcétera.

Claro que me creo que estén trabajando en eso, porque ustedes están trabajando en la línea de quitar democracia, en la línea de quitar participación. Es más, su compañera Cospedal está intentando que solo los ricos puedan hacer política. Y eso es lo que usted traslada en la mañana de hoy aquí, señora Ruiz-Sillero, está diciendo que las personas que forman parte de estos consejos de participación, de asesoramiento al Parla-

mento, de observación, de propuesta, de control a las propias iniciativas del Parlamento lo hagan gratis, lo hagan gratis. Y ¿eso significa que los ricos de Andalucía serán los que vendrán aquí para velar por los parados que tienen en su empresa, por ejemplo? ¿Los ricos van a ser los que van a poder participar para determinar cómo reparten mejor la riqueza de Andalucía?, ¿cómo se hacen trabajos que ayuden a la no exclusión social? O ¿van a venir los ricos para en el caso, en el caso del Consejo Económico y Social, donde se emiten informes con carácter preceptivo a los anteproyectos de ley, donde se realizan estudios, informes, dictámenes de carácter facultativo, de carácter económico, donde se toman, se hacen resoluciones a iniciativas propias en materia económica y social, ¿van a ser los ricos los que van a venir a decirnos a los andaluces que para seguir siendo más ricos lo que tiene que haber son medidas y resoluciones que supongan más bajada de salarios, que signifique menos protección laboral, que signifique..., para qué queremos tantos contratos, si total, para contratar el que tiene contrato y el que tiene contrato por debajo del umbral de la pobreza tampoco hace falta mucho? ¿Eso es a lo que se refiere, señora Ruiz-Sillero? Y si no es así, entonces es que estamos hablando de otra cuestión. Y en eso el Partido Popular son campeones.

No pongamos sobre el papel, sobre los presupuestos, las dietas que hay que pagarles a las personas que participan en esos consejos de Andalucía, y pongámosles sobresueldos, porque a eso sí están acostumbrados en el Partido Popular. Yo prefiero, prefiero que en el presupuesto de la Junta de Andalucía, blanco sobre negro, vayan las cantidades que tienen que percibir cada uno de los agentes económicos y sociales que participan en los distintos consejos económicos, de relaciones laborales, observatorios, etcétera, que haya en la Junta de Andalucía. ¿Eso significa que no haya control? No. ¿Eso significa que no tenga que haber reducciones y que no haya que ver dónde va a parar el dinero? Por supuesto que no, pero tampoco significa que solo vengan gratis los ricos y sean los que determinen la política, que es lo que ustedes pretenden que ocurra en los parlamentos también. Porque es la propuesta que hacen también para los parlamentos autonómicos.

Por lo tanto, no puedo, no puedo, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, aprobar una enmienda que lo que..., una proposición no de ley que lo que hace es quitar democracia, que lo que hace es quitar participación, máxime cuando estamos en un momento en el que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene sobre la mesa dos leyes: una de transparencia, para que efectivamente quiénes son, quiénes no son, qué hace, a qué se dedica y las actas estén colocadas donde tienen que estar colocadas. La ley acaba de aprobarse, por lo tanto, está en funcionamiento, como se hizo, como se hizo ayer o anteayer con todos los consejillos que pidió la jueza Alaya publicados.

Claro que hay que ir en ese camino, en ese camino de publicidad y de conocimiento y de transparencia, totalmente de acuerdo. Y en el tema de participación decirle que también se ha aprobado la Ley de Participación, de Participación Ciudadana, que también recoge los máximos espacios de participación.

Por lo tanto, no pretenderán ustedes que aquí, bajo el concepto de la generalidad, vaya contra dos leyes que, desde Izquierda Unida, hemos defendido, hemos debatido, hemos propuesto conjuntamente con el Partido Socialista, y que creemos que son fundamentales para ganar en transparencia, en participación y en democracia en Andalucía. ¿Mejorable? Todo. Suprimir, eliminar para que quienes nos controlen sean los ricos, demasiados ricos nos controlan ya.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín-Escobar.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los compañeros que han... me han facilitado enormemente el trabajo con la información que paso a detallar.

La verdad que, para un profano en la materia hasta hace unos pocos días y con la simple lectura de su PNL, parece ser que el eje económico de los próximos presupuestos generales de nuestra comunidad autónoma para 2015 se debatieran con esta iniciativa que ustedes, bajo mi opinión, modesta en todo caso, traen hoy aquí de manera partidista, oportunista y fundamentalista.

La primera pregunta que me hago, después de una lectura de su PNL es, ¿por qué estos entes y no otros? ¿Por qué en estos momentos? La segunda pregunta podría ser, ¿por qué destinar ese dinero como ayuda a los desempleados en riesgo de exclusión social, como dicen ustedes, cuando podríamos tener en Andalucía un plan extraordinario de empleo para todos los desempleados y no para unos pocos, como además ha ocurrido en otras comunidades autónomas como Canarias y Extremadura?

O, ¿por qué renunciar de antemano, como lo hacen ustedes, en el aplazamiento de los 426 millones de euros que por una financiación autonómica injusta e inadecuada en este momento para nuestra comunidad autónoma tenemos que devolver? ¿No sería más conveniente, señorías del PP, luchar todos juntos por esa financiación que es de todos los andaluces, y a todas luces urgente, necesaria y equilibradora entre los distintos territorios y comunidades?

¿Por qué poner el foco en estos momentos en dichos entes, quizás por su transferencia social relacionada con el dialogo social y el acuerdo económico, social y laboral de nuestra tierra? ¿O quizás porque hay que tapar otros agujeros muy evidentes en estos momentos como Gürtel, Bárcenas, tarjetas, sobresueldos, sueldos y sueldazos? La verdad es que no es la mejor estrategia —perdón, señorías—, echar balones fuera cuando se trata de hablar y exigir transparencia para unos, mientras para los otros les exigimos el detalle y la especificación y la particularización más exhaustiva. Para otros, y algunos muy concretos, tienen, para ser concisos, tienen palabras de ánimo: «ánimo, Luis, aguanta, sé fuerte, que nunca te abandonaremos». Desgraciadamente no son las mismas que han tenido para Teresa Romero, a la cual el ABC daba ya por incinerada hace unos pocos días.

Las mismas palabras cuando menos que deberían ustedes darles a los parados y desempleados andaluces en riesgo de exclusión, y sobre todo si de verdad quieren ustedes, de verdad, poner su granito de arena en el tema del desempleo y no hacer demagogia barata. Deberían ustedes no conformarse con un 0,0171% del presupuesto sino dedicar un plan extraordinario de empleo y para todos los andaluces desempleados y en riesgo de exclusión, porque por poco que fuera dicho plan estaría fuera de toda demagogia y demostraría, de verdad, que el empleo, en este caso el desempleo, es una de sus preocupaciones.

Vuelvo a repetir, ¿por qué no el consejo de Administración del Consejo Audiovisual de Andalucía o de la RTVA? Puestos a elegir, ¿cuánto PP hay en Andalucía hoy día? ¿Por qué le digo esto? Porque el pasado 31 de marzo de 2014 salía una noticia que textualmente decía: «Los partidos políticos con representación parlamentaria» —31 de marzo de 2014— «aceptan reducir el Consejo de la RTVA, y para ello los portavoces del PP y del PSOE coincidieron en que están dispuestos a negociar, hablar, cambiar o actualizar» —repite: negociar, hablar, cambiar o actualizar— «la ley ya que existe, según su parecer una inquietud ciudadana y política sobre esta cuestión, y el debate, por tanto, es necesario y oportuno en estos momentos», señalaron ambos portavoces».

Y es que ustedes en su moción hablan de recortes impuestos por el Gobierno andaluz y, ¿solo el Gobierno andaluz hace recortes? Señorías del PP, hablan ustedes también en su PNL de falta de transparencia y de que se toman importantes acuerdos en secreto.

Señorías del PP, o encontramos la racionalidad y el sentido común en la política, o en este caso en Andalucía, o fallaremos ahora en un momento clave, por exceso de demagogia, curanderos y populismo.

Hace unos días nos hemos enterado, no por parte del Gobierno central sino por los medios de comunicación, que un avión militar llevó al señor Rajoy al Congreso del PP Europeo a Dublín y costó a las arcas públicas 14.500 euros. ¿Es acaso eso transparencia?

Un diario provincial señala en estos días que el Ayuntamiento de Granada ha gastado en horas extra y servicios extraordinarios seis veces más de lo presupuestado, 1.799.595 euros; de ellos, 3.100 horas fueron llevadas a cabo, además, en la feria. ¿Es acaso eso transparencia? Un diario nacional señala que la Policía y el juez han podido certificar esta semana que los amaños para financiar la campaña de Cospedal en el Ayuntamiento de Toledo tienen total veracidad, a pesar de la falta de colaboración y el secretismo llevado a cabo por la corporación actual.

O *La Voz de Galicia*, que nos dice que «el PP recompensa a Ángel Currás con la dirección de TRAGSA», que parece que no lo va a hacer gratis, pues dicho señor va a cobrar 77.282 euros al año, el cual renuncia a su acta de concejal en Santiago para ocupar dicho cargo.

¿O qué me dicen ustedes del dimisionario señor Gallardón, que parece que tampoco, después de dejar de ser ministro, va a trabajar gratis en el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid?

Por último, se revela estos días, y no ha sido el Gobierno el que nos ha dado los datos, «el Gobierno no desvela el coste de los viajes del Rey Don Juan Carlos por el Golfo Pérsico, por ser secreto de Estado». Qué curiosidad que cuando gobernaba Zapatero sí se los pedían.

Evidentemente, esta reflexión que hacemos es éticamente compatible a hablar por parte de las señorías del PP de falta de transparencia cuando en un Gobierno con mayoría absolutísima y sin nada, en teoría, que ocultar utiliza como forma de gobierno habitual el Decreto Ley 66, en lo que llevamos de legislatura, y no el diálogo, ni el consenso, ni el debate. Tan importante, decía Weber, que tan importante como tener normas es garantizar su cumplimiento. Y es que, si no compartimos unos mínimos principios de buenas prácticas, tanto cuando se gobierna como cuando se está en la oposición, difícilmente seremos creíbles ante la ciudadanía.

Me parece demagógica su PNL, aquí hacemos una cosa o pedimos otra en función del momento del interés político que nos atañe. Ahora toca aniquilar, destruir, arrasar y abolir la paz social, poder finiquitar al sin-

dicalismo de clases, acabar con el diálogo social, y están instalados ustedes, señorías, en la ley de que aquí vale todo para conseguir dicha estrategia, caiga quien caiga. No se trata de debatir y acordar, como digo, unos principios mínimos, unas reglas mínimas o un código base sobre todos los entes públicos, sino de poner el objetivo, el foco de atención, la lupa sobre estos en concreto porque la estrategia pide ahora que sean estos y no otros, y que sea aquí y ahora porque ya sabemos que para algunos el Parlamento luce lo que luce.

No obstante, bajando al detalle de lo que ustedes piden en su PNL, hay que aclarar lo siguiente en aras de la transparencia y la máxima publicidad: el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales es un órgano colegiado de naturaleza tripartita, que se crea por una de las primeras leyes de este Parlamento, la Ley 4/1983, 1983, de 27 de junio, y en su constitución, además, viene, según el artículo 5 del convenio 150 de la Organización Internacional del Trabajo, parece que no es un chiringuito.

En cuanto a la supresión de las indemnizaciones, hay varios argumentos: en primer lugar, se trata de una indemnización compensatoria por participación institucional, que es cuantificada anualmente según las leyes de los presupuestos de la comunidad autónoma, y que no va a las personas físicas que actúan dentro de dicha partida, que es el concepto 234, indemnización por dedicación y asistencia a órganos colegiados, no son, por tanto, nominativas y evidentemente no se sacan en un cajero automático.

En segundo lugar, el consejo es un órgano de concertación y diálogo social permanente en el ámbito de las relaciones laborales, con funciones algo baladíes, como para ustedes puede ser la negociación colectiva, la ordenación de las relaciones laborales, el tratamiento de los conflictos colectivos, la mediación, el arbitraje, etcétera, etcétera.

Además, se trata de una indemnización por dedicación y asistencia a órganos colegiados, comisiones permanentes, que constan de siete miembros, por si ustedes no lo sabían, el pleno, 28, y las distintas comisiones de trabajo. Dichas comisiones se convocan en las ocho provincias andaluzas con un complejo y amplio orden del día y conforme a un calendario aprobado. No sé dónde está el secretismo cuando hay un calendario aprobado al efecto y al inicio de cada anualidad. Así como también es constante la celebración de dichas reuniones de carácter formal o informal para atender líneas específicas de trabajo o solicitudes concretas.

Se trata, además, de una indemnización congelada en su cuantía desde 2008 y que ha sufrido un descenso del 20% en el pasado año 2013. Es una indemnización semejante a las que hay en otras comunidades autónomas, evidentemente, Galicia, que ustedes gobiernan, y País Vasco, aunque ni el territorio ni, en este caso, la población son semejantes. Y hay que decir que en este caso no somos pioneros, sino, como digo, otras comunidades autónomas lo tienen, y hay que decir además que las indemnizaciones son mucho más importantes que en Andalucía.

Y se trata, además, como digo, de una indemnización para compensar su actividad y el trabajo que, a más del 80%, ya está dedicada.

Sus actas se publican en el *BOJA*, y le recomiendo que lea usted el *BOJA* número 139, de 18 de julio de 2014. Yo creo que es cuestión de consultarlo, y después de decirle usted si está o no está. Y además se publican los informes mensuales, así como los servicios y recomendaciones que se crean como consecuencia de los acuerdos alcanzados en su seno a efectos de terceras personas.

Y en cuanto a la paridad, la representación es equilibrada entre hombres y mujeres, según el artículo 3.3 de la Ley 12/2007, y se cumple, por cuanto, la presencia de mujeres como miembros titulares de dichos cen-

tros, que es del 40% en la actualidad, aunque la verdad es que me preocupa, o en este caso, de manera positiva su preocupación por la paridad cuando realmente tienen ustedes un alcalde, como el alcalde de Valladolid, que dice que le da reparos a veces entrar en un ascensor cuando ve a una mujer. La verdad es que es importante matizar las palabras.

En cuanto al CES, por poner otro complejo, el Consejo Económico y Social, se crea en virtud de una Ley...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aragón, debe ir cerrando su intervención.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Acabo rápidamente.

... una Ley, la 5/1997, que igualmente es un mandato constitucional y estatutario que viene recogido como vocación consultiva en el Estatuto de Autonomía, que creo que también votó el Partido Popular. Y además viene regulado en los artículos 132 a 160. Por tanto, se trata de una participación institucionalizada y formalizada que sirve de puente para el diálogo social, máxime en tiempos difíciles. Además, el presidente del CES compatibiliza este cargo con el de titular de la Presidencia del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, como medida de ajuste presupuestario en los tiempos difíciles que estamos.

Igualmente, doce comunidades autónomas tienen en la actualidad consejos económicos y sociales y cuentan con dichos consejos.

Y en cuanto a las competencias, son también amplísimas. Hay que reconocer que el CES en Andalucía tiene ya quince años de existencia, y estamos ante su cuarto mandato, y en total ha habido 113 dictámenes. Con lo cual, igualmente, no veo aquí el secretismo.

En cuanto a las indemnizaciones, son dotaciones para el funcionamiento del consejo que se consignan en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía y que se destinan a sufragar los gastos de dedicación y asistencia de sus miembros de manera compensatoria en la partida 1.1.F, en la cual, igualmente, hay pleno, comisiones y comisión permanente, que igualmente han visto reducidos sus emolumentos un 20%, la paridad se lleva a cabo según el artículo 11.2.A de la Ley 12/2007, y, por tanto, igualmente, una representación equilibrada. Y en la misma se dice, en el artículo 1 de la constitución del CES, que es un órgano colegiado de carácter consultivo, no contando con consejo de administración.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón Ariza.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Escuchando los argumentos, tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista, no me extraña que otras formaciones políticas les estén ganando en número de votos porque sus argumentos lo dicen todo.

El portavoz del Partido Socialista lo que ha dicho no tiene desperdicio en nada, y me encantaría, me encantaría que todos los andaluces pudieran leer todas las barbaridades que ha dicho. Se descalifican por sí solas todas, una detrás de otra.

Y le voy a preguntar: ¿dónde están publicadas las actas del consejo de administración del SAE? Se ha hartado de faltar a la verdad. En Castilla-La Mancha, por asistir al consejo, el funcionamiento del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales no es ni la décima parte de lo que tiene aquí la Junta de Andalucía. Y ha dicho una frase que explica el porqué del cobro de estas dietas, ha dicho: «no son nominativas», es decir, que no lo perciben las personas que asisten, que son las que tendrán pues gastos de gasolina, las que tendrán que estudiarse el tema. No, es que lo ha dicho claramente: «esto es un pago directo a los agentes sociales».

Y es que la portavoz de Izquierda Unida dice que si no asisten los sindicatos y la patronal, porque ya no cobran, que irían los ricos, pero yo me pregunto: ¿y quiénes son los ricos de ahora?, ¿quiénes son los que cobran más dinero de los presupuestos de la Junta de Andalucía, que no los sindicatos? Si los ricos son ellos, con los dineros que cobran.

Imagínese que lo que pido es que vayan y que no cobren, no le estoy diciendo que vayan otros: que vayan ellos, que son los que tienen que hablar de temas laborales, pero que vayan gratis. Pero, además, ¿sabe por qué? Porque los que van ya están cobrando, porque están liberados por su sindicato, cobran dos veces por lo mismo, y los desempleados sin dinero, sin comer, los profesores de los consorcios de las escuelas de formación sin cobrar las nóminas de la Junta de Andalucía, que no les paga, y los que asisten a los consejos cobran dos veces por lo mismo, porque ya los retribuye el presupuesto, ojo, porque las subvenciones nominativas con cargo a la concertación social de eso no estamos hablando, es que ya eso son cantidades millonarias, es que los ricos millonarios son los agentes sociales.

Pero, claro, yo creo que aquí, ilusa de mí, intento cambiar modestamente lo que mal funciona en Andalucía. Pero, claro, llegan PSOE e Izquierda Unida y les interesa que siga funcionando todo mal, para que siga funcionando el sistema. Un sistema que permite al Partido Socialista perpetuarse en el poder. Aunque aumente el desempleo, a ellos les da igual. A ellos les dan igual los desempleados andaluces. ¿Qué les interesa? Defender que cobren los agentes sociales por adelantado un trabajo, que lo cobran en el mes de abril por reuniones que todavía, a fecha de hoy, en octubre, no se han celebrado. Eso les parece perfecto al Partido Socialista y a Izquierda Unida.

Yo creía que Izquierda Unida iba a votar que sí, que se iba a desviar o que iba a hacer la triquiñuela que votó cuando íbamos a pedir la dimisión del señor Trigueros como secretario general de Universidades, impudato, que se salieron de la sala para no votar y ya salió aprobada la iniciativa. Y ya de camino recuerdo que el PSOE e Izquierda Unida pues se saltan a la torera lo que acuerda aquí el Parlamento, que se pidió en el Parlamento que los cesaran y todavía no los han cesado.

Yo creí que lo iban a hacer, pero veo que Izquierda Unida es que defiende sus intereses, no los intereses de los desempleados andaluces. Y dice la portavoz: «Es que los integrantes del consejo de administración controlan...». ¿Pero a quién controlan? ¿Al Gobierno? ¿Eso qué es, un chiste? ¿Es un chiste? Un año para averiguar desde el Partido Popular qué ocurre en estos consejos de administración, un año. Ese es el oscurantismo del Gobierno de Susana Díaz. PSOE e Izquierda Unida mienten cuando hablan de transparencia. Queremos que se publiquen en la página web y de forma clara todas las actas de los consejos de administración, los nombres y apellidos, que no están publicados, de los que lo integran. Y queremos saber qué se vota. ¿Por qué? Pues porque lo que votan y lo que aprueban no soluciona el desempleo en Andalucía. Y eso es lo que modestamente queremos cambiar, pero vemos que a PSOE e Izquierda Unida lo que les interesa es que siga el paro en Andalucía y que se lleven el dinero otros. Pues no, el Partido Popular no lo va a consentir. El Partido Popular está empeñado en controlar la labor del Gobierno de PSOE e Izquierda Unida, ya sea en concesión de subvenciones irregulares en cualquier ámbito, o ya sea en el reparto de dietas por asistir a unos consejos de administración que cobran sin ni siquiera ir. Queremos mejorar la participación y queremos que se cumpla esa paridad. Cincuenta por ciento, esa es la igualdad que queremos.

Y le pregunto: el alcalde de San Juan de Aznalfarache, ¿cobra o no cobra? Porque si él no cobra, como parece ser que lo dice aquí el portavoz del Partido Socialista, que lo dirá él, porque es que eso no aparece en ningún lado, pues, mire, cualquier alcalde del Partido Popular iría gratis para aportar sus ideas y las soluciones para crear empleo. Que dimita el alcalde de San Juan de Aznalfarache, que no aporta nada. Cualquier alcalde del PP iría gratis.

Y, ojo, el Partido Popular no está representado en ningún consejo de administración, ni lo estamos pidiendo, ¿eh?, ni lo estamos pidiendo. Lo único que queremos es transparencia, paridad y que no cobren por algo que ya lo están cobrando. Ojo, que cobran también por concertación social, que es ese sistema, que cobran ya también por todos los liberados de los sindicatos y que cobran también muchísimo dinero, que eso no viene reflejado aquí, por su participación en el Sercla. Que los ricos y los millonarios son los agentes sociales que están cobrando este dinero de los presupuestos de los andaluces. Y, sin embargo, a los desempleados andaluces no les llega el dinero de los planes de empleo. No les llega dinero a los desempleados andaluces del dinero cobrado ya por Susana Díaz, de 571 millones de euros para formación y para escuelas taller, que ese dinero está en paradero desconocido, pero a los desempleados andaluces no ha llegado.

Tristeza, que es lo que quieren hacer PSOE e Izquierda Unida de Andalucía, pero nos vamos a rebelar. Volvemos a presentar enmiendas a los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y quiero que se les ponga la cara colorada a todos los diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que prefieren que se lleven el dinero otros antes que los desempleados con riesgo de exclusión social.

La cara de vergüenza se les tiene que caer a todo el Partido Socialista y a toda Izquierda Unida desde Andalucía. Y es que en el consejo de administración del SAE cobran 20.000 euros por cada reunión que van. Eso es de vergüenza, de vergüenza. Y los trabajadores de Andalucía con recortes en las nóminas, y muchos sin cobrar, como, repito, los de los consorcios de formación para el empleo.

¿El empeño del Partido Popular cuál va a ser? Seguir intentando cambiar todo lo que funciona mal en Andalucía. Y vamos a seguir peleando para que se cree empleo y para que el dinero destinado a los desempleados llegue a ellos. Y que no lo cobre nadie por asistir a un consejo de administración donde irían muchísimas

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 320

IX LEGISLATURA

30 de octubre de 2014

personas gratis para aportar soluciones y que tampoco se desvíe el dinero en la concesión de subvenciones de manera irregular.

Basta ya, hay que cambiar el funcionamiento de Andalucía, que nos ha llevado a liderar el paro y a liderar la corrupción.

Así termino, no quiero que Andalucía siga liderando ni el paro ni la corrupción. Y los lidera por el PSOE y por Izquierda Unida. Responsable absoluta de la corrupción que está aconteciendo en Andalucía y del paro que hay en Andalucía es Susana Díaz, apoyada por Izquierda Unida.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

9-14/PNLC-000303. Proposición no de ley relativa a la reactivación de la economía andaluza, prioridad a la industria, apoyo a las pymes y líneas de financiación

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cerrado el debate de esta proposición no de ley pasamos a la siguiente proposición no de ley, incluida en el orden del día, relativa a reactivación de la economía andaluza, prioridad a la industria, apoyo a las pymes y líneas de financiación, que propone el Grupo Popular andaluz y que para su defensa tiene la palabra la señora Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta proposición no de ley que traemos es una proposición de mano tendida en positivo y sumando ese ánimo de mejorar Andalucía y mejorar...

[Intervención no registrada.]

La mano al cuello, no, la mano tendida a los andaluces, al cuello a quien le haga falta.

[Risas].

Bueno, la cuestión es que nosotros pretendemos que la economía andaluza se reactive, se reactive con medidas muy concretas, priorizando la industria, apoyando a las pymes y las líneas de financiación. Y es que Andalucía sufrió en los años de la crisis, ha sufrido un tremendo *shock* en su economía, debido, sobre todo, a la caída del consumo interno, pero también al hundimiento de la construcción y otras causas que todos conocemos.

La dependencia económica del ladrillo, del comercio y de los servicios, única y exclusivamente y de forma prioritaria, nos obliga a sacar unas conclusiones, precisamente, sobre este modelo productivo construido durante más de..., y, además, fomentado durante más de treinta años por los gobiernos socialistas. Creo que hay que hacer una seria reflexión.

El Gobierno socialista andaluz ha dispuesto de grandes cantidades de dinero en los presupuestos para haber impulsado estas políticas, sobre todo, en los momentos de bonanza económica, donde se podía haber aprovechado, donde se podría haber tenido durante más de treinta años un tejido productivo competitivo. Todos los gobiernos, desde Chaves, pasando por Griñán y ahora con la señora Díaz, todos han recibido volúmenes muy importantes de incentivos y transferencias de capital. Pero, claro, ese apoyo financiero no se ha traducido en inversiones productivas, no ha arraigado ninguna, muchas han sido una gran tomadura de pelo y otras se encuentran bajo sospecha, precisamente, por una —vamos a llamar— tramitación inadecuada.

Andalucía es verdad que ha sufrido importantes deslocalizaciones, los cierres de empresa, los despidos masivos en las empresas privadas y las empresas públicas... Y no voy a hacer... Se ha reiterado y se ha repetido, y lo sabemos, para desgracia de todos, porque solo ha generado ese cierre de empresas más paro,

desde Santana Motor pasando por Gadir Solar... Pero nosotros en Cádiz seguimos sufriendo las consecuencias, sobre todo, con la desesperanza con que los vemos y el drama que supone a esos trabajadores de Delphi con los que ustedes siguen sin cumplir.

La lista sería larga, pero no podemos olvidar tampoco..., porque, además, muchas de esas recolocaciones que prometían se han traducido, al final, en pagar para no trabajar. Y sabe Dios qué consecuencias nos quedan todavía por ver.

Estas decisiones nos han llevado también a que la industria en Andalucía sea hoy pues..., no voy a decir casi inexistente, pero está muy, muy disminuida. Y el peso que tiene en el producto interior bruto andaluz no supera..., no llega al..., está en el 10%, poco más del 10%.

Desde luego, es una exigencia para el Partido Popular impulsar el sector secundario en nuestra comunidad, y tiene que ser una prioridad del Gobierno en Andalucía el sector secundario, el sector industrial. De hecho, siempre el Partido Socialista ha repetido que era necesario un cambio de modelo, pero, claro, lo lleva repitiendo durante 30 años. Y, realmente, los resultados que tenemos..., como durante 30 años se repite lo mismo, pero no se ha cambiado las formas de hacer las cosas, pues los resultados que seguimos teniendo van de mal en peor. Todos los presidentes, todos, estaban de acuerdo con ese cambio de modelo económico, incluida la señora Susana Díaz. Hemos pasado de imaginarnos —porque no ha pasado de ahí— de ser la California de Europa a la Finlandia del sur de Europa, pero lo cierto es que los indicadores lo único que nos han colocado es a la cola de Europa, ¿no? El valor de la producción industrial, ya lo dije..., en los años ochenta teníamos un 22% y ahora escasamente supera el 10%.

Estos 30 años han sido estrategias, acuerdos, planes, programas publicitarios de mucha venta que después eran nada, cifras imposibles... No se ejecutaba, el grado de ejecución bajísimo y casi inexistente. No se han evaluado esos planes y esos anuncios. No se han cumplido los objetivos. No se ha cambiado, en definitiva, el modelo productivo. Han demostrado que en estos 30 años son incapaces de hacer un modelo fuerte, coherente, estable y sobre todo que generara empleo. Y, claro, con la crisis se ha demostrado que precisamente los territorios que mejor aguantan la crudeza de esta situación han sido los más industrializados y avanzados tecnológicamente.

En Andalucía, no tenemos ese tejido industrial que fortalezca toda la economía y que le dé estabilidad y que le dé un afianzamiento sólido y que le haga resistir los posibles cambios que son inevitables en el sistema económico. Como no hemos estado preparados para la crisis, pues realmente los resultados y las consecuencias han sido peores, el paro ha sido más dramático y sigue siendo porque, como digo, llevamos 30 años.

Claro, yo no entiendo cómo no paran de decir todos los presidentes —y, como digo, la señora Susana Díaz incluida— que no se puede crear empleo sin cambiar el modelo productivo, y lo dicen con convicción, y que ese es el empeño de la Junta y del PSOE. Llevan 30 años y sin embargo no lo cambian. ¿Qué han hecho? Eso es... Claro, tal y como van actuando, difícilmente van a cambiarlo. Si recortan, no ejecutan presupuesto, no hacen las convocatorias, no desembolsan el dinero, ¿cómo van a cambiar? Es más de lo mismo y, es más, van de mal en peor.

Cuando anunciaron..., la señora Díaz anunció, en 2013, 150 millones de euros que iban a venir en ayudas financieras, con préstamos blandos a las pymes industriales de Andalucía. Bueno, pues, la realidad es que es verdad que anunciaron 58 millones, pero, claro, si ese dinero se quita de los incentivos que iban a la innova-

ción empresarial, pues al fin y al cabo, desviste a un santo para vestir a otro. Pero es que, además, de esos 58 millones prometidos aún no se ha desembolsado ni un euro, ninguna empresa ha cobrado absolutamente nada. Y todavía hay pendiente de desembolsar 685 millones de los 1.000 millones de fondos reembolsables que se prometieron desde 2009. Bueno, pues esa buena intención de la presidenta, que podría ser un cambio, según anunciaba ella, hemos visto que sigue más de lo mismo.

Curiosamente, el plan dotado para las exportaciones con 275 millones clave..., que son clave en nuestra..., esa internacionalización y esas exportaciones, lo dotan, según anuncia la señora Díaz, con 175 millones para apoyar a la internacionalización. Bueno, están disponibles 71 para este año, y no han aprobado hasta ahora ningún plan nuevo con estos recursos, ni siquiera han ejecutado los créditos del programa del presupuesto en transferencias a empresas, que estaba presupuestado en 33,6 millones de euros. Claro, el año pasado se quedó sin ejecutar, de este presupuesto de internacionalización, el 64%, y del fondo reembolsable de internacionalización para dar préstamos a las empresas exportadoras, solo se desembolsa el 17% de lo prometido desde 2009. Qué modelo vamos a cambiar, si esto es, como digo, de mal en peor.

Bueno, cuando la señora Díaz se ha sacado de la manga 200 millones de incentivos para reactivar el sector de la construcción en el Plan de Construcción Sostenible —que eran 200 millones— para dotar con 150 millones a estos incentivos, recortan, repiten otra vez la estrategia y recortan la política de I+D+i en 121 millones de euros, y 33 millones de inversiones del programa de aguas, es decir, que quita de un lado y pone en el otro, pero al final de implementar y de incrementar esa cifra nada. Y, además, como digo, se desviste a un santo para vestir a otro, porque, claro...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pedemonte, debe ir cerrando su intervención.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Sí, voy terminando.

Con esta... Ante estas perspectivas, que después seguiremos analizando, es por lo que traemos la siguiente proposición no de ley.

En el primer punto, pedimos potenciar los mecanismos puestos en marcha para el impulso de la internacionalización de las empresas andaluzas y, en concreto, a coordinar las acciones de apoyo a la internacionalización del tejido productivo andaluz, con el [...] así como ejecutar los presupuestos aprobados para apoyar a las empresas exportadoras.

El segundo punto, ejecutar los presupuestos consignados para la I+D+i e implementar las políticas ineludibles para facilitar y mejorar la competitividad del tejido productivo y la mejora del capital humano.

Tercer punto, favorecer el acceso a la financiación de las pymes y a desembolsar los fondos reembolsables y utilizar adecuadamente los diferentes instrumentos de fomento empresarial —IDEA, Soprea, Invercaria—, favoreciendo la financiación que demandan las pymes y los autónomos.

Y el cuarto punto, reutilización y optimización de los parques tecnológicos e industriales construidos los años de expansión económica, exigiéndoles un plan de usos para estos activos de titularidad y gestión pública.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pedemonte Quintana.

Para el posicionamiento de los grupos políticos, en primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y, sí, traen ustedes proposiciones no de ley de mano tendida, pero poco menos que nos dicen lo que tenemos que votar. Yo lamento que anteriormente la portavoz del Partido Popular considerara qué íbamos o no íbamos a hacer desde Izquierda Unida. Somos..., yo soy una persona crítica con el Gobierno, pero de ahí a que me mande usted lo que tengo que hacer hay una diferencia impresionante.

Pero estamos hablando de mano tendida, mano tendida en dos proposiciones no de ley que son oportunistas en el momento en el que estamos, son totalmente oportunistas, la anterior y esta. Dice que habla... No voy a entrar en la exposición de motivos, que puedo compartir o no con usted. Gracias... Ha hecho alusiones a 30 años de cambio de modelo productivo. No, 30 años no se ha hablado de modelo de cambio productivo en Andalucía. Desde la situación de crisis económica, los agentes económicos y sociales vienen demandando otra forma de intervenir en la economía en nuestro territorio. Por eso, se habla de un nuevo modelo de desarrollo sostenible, solidario, que ponga en valor y en potencia los elementos endógenos de nuestra tierra y que apueste por la pequeña y mediana empresa, por los autónomos, por la economía social, por lo que vertebró económicamente a Andalucía y por lo que genera empleo en Andalucía. Pues todo ello..., aproximadamente el 95% del empleo de Andalucía lo crea precisamente este tipo de economía social. Y hacia ello es hacia lo que hay que caminar.

Y no, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han estado en la clave de que el modelo que ha durado hasta ayer y que sigue durando hasta hoy no era el que resolvía los problemas ni de las pequeñas y medianas empresas ni de la economía social ni el que generaba empleo en este país, porque el modelo que han llevado, tanto unos como otros, ha sido ni más ni menos que el del desarrollo insostenible, ha sido el de la especulación, ha sido el del ladrillazo, ha sido el de basar solo y exclusivamente en la cuestión de la construcción, el de ir devorando el territorio, el no tener en cuenta el territorio, desde el punto de vista medioambiental, acabando con los recursos naturales que tenemos en nuestra comunidad autónoma, ya sean hídricos o de cualquier otra índole, y ese modelo es el que ha resultado ser insostenible. Y bajo esa insostenibilidad se plantea, en estos momentos, tener que ir generando otro modelo. Un modelo justo, un modelo solidario, un modelo que responda a las necesidades que tiene Andalucía en estos momentos.

Y ahí es a donde tenemos que ir, no a mantener lo que ya hay. Ahí es a donde tenemos que ir. Y, por lo tanto, claro que desde Izquierda Unida somos partidarios de un nuevo modelo de desarrollo económico para Andalucía. Un nuevo modelo que tiene que estar basado, lógicamente, en la creación de empleo, en el impulso y la reactivación de nuestros sectores económicos.

Y decía que era una proposición no de ley oportunista. ¿Y por qué digo lo de oportunista? Porque plantea cuatro puntos que no dicen nada nuevo. Dice «potenciar los mecanismos puestos en marcha para la impulso de la internacionalización». Eso ya se está haciendo. ¿O a ver si es que ahora resulta que cuando salgan los resultados es porque al Partido Popular se le ocurrió traerlos en una proposición no de ley?

Se dice I+D+i. Bueno, habrá que ver en cuánto han sido los recortes en I+D+i que el Gobierno de España ha tenido en esta situación. O en materia de energías renovables, que, anteriormente, han estado ustedes hablando. Y, sin embargo, a pesar de ello, desde el Gobierno de Andalucía se impulsa y se apuesta por el I+D+i. Y eso ahí es una novedad y estamos... somos punteros en este país, en esas especialidades.

Por lo tanto, es como decir: «Pues, bueno, lo han propuesto ustedes y por eso se está ejecutando».

La reutilización y optimización de los parques tecnológicos e industriales. Se están llevando determinadas medidas para ponerlas en marcha, pero mientras no fluya el crédito, mientras no se genere riqueza, difícilmente van a poder ir las empresas a instalarse en ellos. Pero, no obstante, se están llevando medidas a cabo.

Y en cuanto a favorecer el acceso a la financiación de las pymes y a desembolsar los fondos reembolsables, y utilizar adecuadamente, les tengo que decir que eso fue lo que ustedes perdieron en el Grupo de Trabajo del Instituto de Crédito de Andalucía, porque lo que ha salido para adelante ha sido, por un lado, reordenar y darle mayor facilidad y flexibilidad a lo que hay, y, por otro lado, crear un ente de crédito público que responda a las necesidades de financiación que tiene nuestro sector económico.

Por lo tanto, ninguna de las propuestas de los puntos que ustedes traen son nada novedosas. Si hubiesen traído aumentar los ingresos de I+D+i a la Comunidad Autónoma de Andalucía, si hubiesen traído un plan de empleo para la Comunidad Autónoma de Andalucía, pues, lógicamente, estaríamos de acuerdo. Pero es que poner sobre el papel lo que se está haciendo, a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa Andalucía en estos momentos, y querer atribuírselo, me parece poco menos que oportunista.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, no vamos a apoyar, desde Izquierda Unida, esta proposición no de ley que ustedes plantean. Y no la vamos a apoyar porque no aporta nada nuevo, nada que no se esté haciendo en estos momentos y que les sea de utilidad a los andaluces y andaluzas. Lo que hay que aportar en estos momentos, evidentemente, son las claves de ese nuevo modelo económico, del que ustedes decían que ya es lo que está reclamando al economía social, es lo que está reclamando el autónomo, es lo que están reclamando la pequeña y la mediana empresa: un nuevo modelo. Y ese nuevo modelo debe de llevar acompasado lo que es un instrumento público de crédito. Y en eso es en lo que está trabajando la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, en estos momentos.

Por lo tanto, cuando quieran hablar en serio de estos temas, cuando quieran resolver los problemas que tienen los andaluces y andaluzas en materia de empleo, en materia económica, traigan propuestas serias, propuestas solventes. Pero no se basen en lo que ya se está haciendo, porque eso significa que tienen poca capacidad, imaginación o pocas posibilidades de poder intervenir ante el Gobierno de España para traer a Andalucía lo que los andaluces necesitan.

Así que, sin más, este es el posicionamiento de Izquierda Unida en este apartado, que votaremos, lógicamente, en contra, como haremos con la proposición no de ley anterior.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Escobar.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, presidente.

Señorías, en el debate anterior se ha dicho que a los parlamentarios del Grupo Socialista se nos tendría que caer la cara de vergüenza. Y yo he de manifestar que se nos ha caído: de vergüenza ajena y de bochorno.

No parece de recibo que, en sede parlamentaria, cuando todavía la ciudadanía no se ha repuesto de ese siniestro caso de las tarjetas negras, y teniendo aún la viga en el ojo propio, incluso nosotros también, otros partidos políticos, pero, sobre todo, el responsable mayor de esa tropelía, haya venido a buscar la paja en las dietas que legalmente se cobran en determinados consejos. Me parece intolerable.

Es una manera también de abundar en el desprestigio y en el distanciamiento de la gente de la política. Creo que no vale todo en política. Mucho menos acusar a esta comunidad autónoma de estar a la cabeza de la corrupción. A los sindicatos, de ser responsables del paro y la pobreza de la gente. Tengo que ponerlo de manifiesto.

Porque además se compadece con la iniciativa que vamos a comentar en este momento. Y que, desde luego, tengo que recibirla con agrado en su tono, porque en la señora Pedemonte es su habitual costumbre y su buena educación manifestarse de esa manera. Y porque el enunciado la verdad es que me levantó cierto entusiasmo positivo por la política, que todas las mañanas tenemos que hacer un ejercicio formidable para encariñarnos con ella, hasta nosotros mismos, y el enunciado, ya digo, era muy positivo. Pero, claro, pasando a leer la iniciativa, volvemos a tropezar, diría yo que el Partido Popular, en la misma piedra de siempre.

Más allá de los ítems concretos de la parte prepositiva, que analizaré y que la portavoz de Izquierda Unida, con mucho fundamento, ha dicho que las cuatro cuestiones se están llevando a cabo; pero, previamente, quiero entrar en la parte dispositiva, o la parte que fundamenta un asunto tan importante, nada más y nada menos, como reactivación de la economía andaluza, prioridad de la industria, apoyo a las pymes y sus líneas de financiación, que es un tema de calado.

Por cierto, tema que tratamos en el pleno de marzo, si no me equivoco, febrero o marzo, con una proposición no de ley de este grupo parlamentario y que fue apoyada casi por unanimidad.

Por tanto, creo que allí se produjo un debate que creí que tenía continuidad en este. Pero nos encontramos con... no sé si es una cuestión de pereza intelectual o agotamiento electoral. También se nos ha acusado esta mañana, otra vez, como todos los días, de unas elecciones que limpiamente se celebran en Andalucía. Que yo sepa, nunca ha habido ninguna denuncia de tipo electoral en nuestras elecciones, las gana el Partido Socialista y parece que somos culpables de ganar las elecciones. Será hora ya de que quien pierde las elec-

ciones se haga una reflexión y se lo mire bien, a fondo, ¿no?, ¿por qué sigue perdiendo? Yo creo que sigue perdiendo por cuestiones como las que sencillamente se exponen en esta proposición no de ley.

En apenas ocho párrafos de dos o tres líneas, para ocupar más espacio, irónicamente al final se dice después de todos estos datos... A continuación le digo cuáles son los tres datos: primero, que el Partido Socialista es responsable de la especulación inmobiliaria, del llamado ladrillazo.

Les recuerdo a sus señorías del Partido Popular que todo ese fenómeno tiene origen en la ley que propicia, precisamente, el señor Rodrigo Rato y Álvarez Cascos, que, si no me equivoco, ya no están en el Partido Popular y andan entrando y saliendo en los juzgados por asuntos de corrupción.

Bueno, esa fue la ley del todo urbanizable que disparó ese negocio inmobiliario que, lógicamente, ha traído cola en toda España, no solo en Andalucía. Primera cuestión, por tanto, falsa.

La segunda ya es un impropio. Si las toneladas —no lo dice literalmente, pero casi— de subvenciones que han llegado a Andalucía y que han sido todas inversiones improductivas... Y, por cierto, para seguir con la misma cantinela, bajo sospecha.

Y tercer y último argumento. Hombre, este nos llega también al corazón, porque soy de Huelva, y el argumento son las deslocalizaciones.

Hombre, deslocalizaciones, las que se están produciendo con la reforma laboral y la reforma energética. Léase Ence, en Huelva, la planta de producción de pasta de papel. Eso ha sido, ya digo, producto de dos decisiones del Gobierno del Partido Popular en los últimos años. Bueno, pues, tenemos que aguantar que esos sean los fundamentos, los pilares de la iniciativa que viene a continuación. Y voy más allá: en esta iniciativa, la primera es proponernos un impulso a la internacionalización. Si todo está bien. Si ya digo que esta parte, en la que se deben argumentar con datos de verdad las cuatro iniciativas, es la que me parece intolerable. En esta parte, por supuesto: apoyo a la internacionalización, todo. Pero, hombre, estamos en la comunidad autónoma, Andalucía, que más exporta, en la que el gobierno de la comunidad autónoma, en el año 2014, ha aumentado sus presupuestos en un 24%. Por tanto, punto cumplido y bien cumplido.

El segundo punto se refiere a presupuestos consignados para la I+D+i. Hombre, lo dice el Gobierno, que es célebre ya en Europa por el recorte galopante de las políticas de investigación, innovación y desarrollo. Aquí, sin embargo, sí que hemos hecho un esfuerzo, lo ha puesto de manifiesto también la portavoz de Izquierda Unida, en materia de innovación y, sobre todo, en la creación... Y aquí un paréntesis que quiero hacer del grave error en el que cae el Partido Popular, se lo he dicho varias veces, yo no quiero abundar más, en seguir viendo esta Andalucía en blanco y negro. ¿Aquí no ha pasado una reforma de verdad, de verdad, del sistema educativo superior? ¿Cuándo íbamos a imaginarnos, la gente de mi generación, que íbamos a estudiar en nuestra propia ciudad, que teníamos que irnos por ahí a estudiar? ¿Cuándo íbamos a tener, como tenemos ahora, diez parques tecnológicos, si no me equivoco, y diez universidades, con una red de conocimiento importantísima? Eso es una realidad. Paséense por Andalucía, hombre, quítense un poco esa caspa antigua de..., eso sí, del antiguo régimen, del que había, de verdad, durante 40 años. Pero que Andalucía es de otra manera. Claro que tiene defectos, pero es que, en el campo industrial, también viene de muy lejos. Es que, vamos a ver, aquí había dos polos de desarrollo, dos polos con muchos problemas, también, que la propia Junta ha intentado reconvertir, reconducir: el de Algeciras, Campo de Gibraltar, y el de Huelva.

Estoy intentando hacerle la parte dispositiva de la proposición no de ley, pero no me quiero ir ni de tiempo ni de los puntos. Cuando hablan ya de favorecer la financiación a las pymes, en cuanto al último gobierno de la señora Díaz, hombre, las dos primeras medidas que toma, prácticamente, una es de ayudas financieras a pequeñas y medianas empresas: decreto de diciembre, 17 de diciembre de 2013, 150 millones de euros. A continuación, en marzo, un impulso a la construcción sostenible, para no estigmatizar, para no demonizar la construcción, que es necesaria, es una inversión imprescindible también, y en este sentido hace ese decreto.

Y luego, hombre, una cuestión que fue objeto de mofa por parte del Partido Popular, los convenios con Telefónica, con Endesa, con BBVA, con La Caixa, con Santander, con Vodafone... Casi 400 millones de euros. Y muchas becas y muchas políticas de incentivo, por cierto, a la innovación y a la industrialización de Andalucía.

Y, por último, quiero también hacer hincapié en el aval que tiene esta comunidad autónoma y sus gobiernos, sucesivos gobiernos: la creación de una corporación tecnológica de Andalucía, con más de 500 proyectos en marcha, tiene ya nueve años. Y tenemos... Y, hombre, creo que este motivo de orgullo podríamos tenerlo todos los andaluces, seamos del signo político que seamos. El sector aeronáutico, nadie niega cómo se está comportando en plena crisis. El sector agroalimentario, con todas las dificultades de la agricultura, que también nos pone trabas el ministerio, está tirando y exportando de manera pujante, como sabe el presidente, que es de Almería. En un sector como el de la biotecnología somos punteros, somos noticia internacional en muchas ocasiones por esta investigación. El sector minero, que estaba prácticamente enterrado, nunca mejor dicho, en el subsuelo, bueno, se ha puesto en marcha. Decenas, cientos de concursos mineros, que, por cierto, dan lugar a la investigación y después a la innovación y, finalmente, a la industrialización. Entonces, todo esto está pasando, está ocurriendo en Andalucía, y con un Gobierno comprometido. He dicho algo más, con todas las medidas que estoy comentando, de más de mil millones de euros, en un solo presupuesto, de 2013, cuando las políticas activas de empleo del Gobierno de España en ese mismo presupuesto se reducen un 50%.

Por tanto, y termino como empecé, porque me parece muy importante: estamos en unos días, en unas semanas, desgraciadamente ya en algunos años, donde la política, estamos todos obligados a adecerarla y a darle dignidad y a medir también las palabras que pronunciamos en este sagrado lugar, en sentido laico de la palabra, de la democracia y de la representación de Andalucía. Eso les pido yo, encarecidamente, a los portavoces del Partido Popular en este caso. No a la señora Pedemonte que, en todo momento, ha mantenido yo creo que un discurso de lo más correcto, y espero que también sea positivo para sus filas. Yo le voy a votar que no, por las razones que he manifestado.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo la señora Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a la señora de Izquierda Unida quiero decirle una cuestión: ¿está de acuerdo o no está de acuerdo? Porque no se está haciendo lo que usted dice, pero va a decir usted que no. Luego usted va a decir que no a que no se potencien los mecanismos de puesta en marcha, a que no se ejecuten los presupuestos, a que no se utilicen los parques... Eso téngalo claro. Porque, todavía, si me dijera que se iba a abstener... Pero tengo la sensación... Nosotros estamos tan acostumbrados ya a que ustedes nos digan que están de acuerdo pero que no nos pueden apoyar, que ya nos suena a otra cuestión, al Grupo de Izquierda Unida. Yo creo que no es cuestión de ponerse medallas, es cuestión de resolver problemas.

Sinceramente, de oportunista, nada. Es oportuna, más oportuna que nunca, y precisamente viene porque la situación es insostenible. Es decir, es oportuna la proposición no de ley porque la situación es insostenible, que es distinto de lo que usted decía.

Mire usted, yo no sé cómo usted puede aprobar que haya un plan de la construcción sostenible por 200 millones de euros, que, al final, como decía, se ha quitado el dinero, 150 millones, se han detraído del I+D+i y del programa del agua, y que básicamente un dinero, que tendría que ir destinado a la innovación y al desarrollo, se va a utilizar ahora en cambiar ventanas principalmente. Eso es vergonzoso, esos son los planes de Susana. Ese es... Claro.

Entonces, si... Me decía también, o los planes del programa de investigación científica e innovación. Es que da igual lo que consignent, lo que pongan. Si es que no lo ejecutan, si es que no lo gastan, si es que da igual. Es una cuestión para la foto y de momento.

Hablaba usted de los convenios con las grandes empresas. No, no, seguimos: los planes de Susana, la foto con grandes empresarios. Pero es que ella no tiene..., no está aquí de presidenta de Andalucía para hacerse fotos con los grandes empresarios. Está para hacer que los andaluces se conviertan en grandes empresarios y poner los medios y desarrollar todas sus competencias para que realmente se cree empleo y riqueza porque se atraiga a las empresas nuevas. No una foto con el gran empresario que ya funciona por sí solo y que, además, ella no tiene por qué entrar en las competencias de una empresa privada.

Dicho esto, yo no puedo entender cómo se puede perder el tiempo en una cuestión tan importante, desviando la atención, por el señor portavoz del PSOE, dirigiéndose a mi compañera, para..., retrayéndose a la pregunta anterior. Yo no sé si es que no considera tan importante... Porque a mí me falta tiempo para defender esta propuesta. Con unas cuestiones que interpelaba, sabiendo que mi compañera no podía responderle, cuando yo creo que tienen ustedes, por experiencia, pues, le podría preguntar a ese sindicalista socialista que el señor Fernández Villa..., que todos los días levantaba su puño y que parece ser que tiene 1.400.000 euros en Suiza, por ejemplo. O a mí me extraña también mucho que usted se avergüence de que..., por cuando tiene que darle..., no sé, siendo Pedro Sánchez miembro de la asamblea de Caja Madrid y habiéndose bonificado su hipoteca personal en un 30% —que, por cierto, no sé qué control tenía Pedro Sánchez sobre la asamblea—.

Es decir, yo le voy a decir una cosa: estamos hartos, yo creo, todos, de esta historia, porque creo que, en un momento tan complicado y tan difícil como el que estamos viviendo y tan vergonzoso, creo que para todos, que salgan en nuestras filas personas indeseables y personas detestables que deben estar donde la justicia los ponga, que nosotros perdamos aquí el tiempo en echarnos a la cara críticas y «el tú más», y «el tú más», «no, pero sí tú más». Es que estamos perdiendo el tiempo. Mientras, los parados siguen creciendo y, mien-

tras, en Andalucía, seguimos estancados y desmantelando nuestra industria. Es que los ciudadanos nos van a echar a patadas, porque es vergonzoso. Yo creo que es la hora de que hagamos realmente un esfuerzo y sumemos de verdad. Y si esta propuesta es positiva..., y si esta propuesta es positiva, siempre es mejorable; hay que ejecutarlo, hay que hacer los presupuestos. Lo que nos tenemos es que sentar y hacer un seguimiento y que sea verdad. Pero es que no puedo entender que digan que no. Es que si no, si me hace una exaltación de los resultados que hay hasta ahora, yo digo una cosa.

Según su visión, somos potencias mundiales en industria, en la innovación..., ¿dónde está el trabajo? ¿Por qué se tienen que ir los andaluces fuera a trabajar? Es que no lo entiendo, ¿el desempleo es una mentira, entonces? Porque, claro, si estamos..., ha dicho que somos..., estamos... Pues no nos podemos, por una empresa puntual...

Yo hablaba antes de los parques tecnológicos. Tenemos 11, salvo el de Málaga —el Parque Tecnológico Andaluz—, el resto están, pues, unos en suspensión de pagos, con dificultades financieras, echando personal, como nos ha pasado en el de la Cartuja, que es el peor. Esas infraestructuras hay que aprovecharlas.

Y es verdad que en esos parques tecnológicos se ha demostrado... Porque, al final, la industria andaluza se tiene que basar en industrias de mediano tamaño, pero que sean punteras en la innovación, pero en la innovación, de verdad. En algunos de esos centros están algunas de esas empresas que han dicho. Pero es tanto lo que hay que hacer, es tanto, y es una pena que ese dinero invertido en esas infraestructuras estén desaprovechadas, cuando realmente si se contara con el apoyo, de verdad, igual que está funcionando el de Málaga, los otros 10 parques restantes podrían funcionar. Y como le digo, esa empresa, que es puntual, es gracias a esa innovación de personas emprendedoras que han salido adelante, a veces, con su propio esfuerzo. No nos pongamos la medalla que no nos corresponde.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pedemonte, debe ir terminando su intervención.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Por eso digo que a mí me falta tiempo para hablar de todas estas cuestiones, cuando realmente lo importante es lo que es.

Yo creo... Me gustaría contar con el apoyo, porque yo estoy convencida de que se puede salir; que si otros salen, nosotros por qué no. ¿Por qué nosotros tenemos que estar a la cola?

Nosotros somos los que podemos, nosotros...

[Intervención no registrada.]

Porque además podemos hacerlo si queremos.

[Intervención no registrada.]

Y Andalucía tiene que ser la puerta industrial de Europa y tiene que..., tenía que ser un reto de este Gobierno, contando con nosotros: convertir a Andalucía en la puerta industrial de Europa.

Yo, desde luego, lo único que pido es que todos los instrumentos que tenemos los pongamos en funcionamiento, los potenciemos y cumplan sus objetivos, porque hay que atacar el desempleo, porque ya está bien, de verdad, de incapacidad, y porque podemos hacerlo, podemos hacerlo.

[Intervención no registrada.]

Y yo digo una cosa: no vamos a parar, como decía, hasta que hagamos de Andalucía..., hasta que podamos. Y que Andalucía sea *[risas]* la puerta industrial de Europa.

Muchas gracias.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pedemonte Quintana.

Terminado el debate de las dos proposiciones no de ley incluidas en el orden del día, vamos a someter las mismas a votación.

En primer lugar, votamos la proposición no de ley relativa a supresión de dietas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Segunda proposición no de ley, relativa a la reactivación de la economía andaluza.

El resultado de la votación: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, damos por cerrado el debate.

Tengan un feliz regreso a sus domicilios.

